

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)

ADQUISICIÓN DE CANOAS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA ACTIVIDAD DE PESCA ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

**SECRETARIA DEL AGROCAMPESINADO – DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
DIRECCION DE CADENAS Y SISTEMAS PRODUCTIVOS**

SEPTIEMBRE 2026

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
ALCANCE.....	7
MARCO LEGAL.....	8
GENERALIDADES	15
CLASIFICACIÓN UNSPSC.....	15
ANÁLISIS DEL MERCADO	17
ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	17
LA IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL	18
DATOS HISTÓRICOS DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR	19
PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB.....	20
EMPLEO QUE GENERA	23
ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES	27
ASPECTO ECONÓMICO	28
ASPECTO TÉCNICO	39
ASPECTO LEGAL.....	46
ANÁLISIS DE LAS ADQUISICIONES HISTÓRICAS	46
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO	47
• SOLICITUD DE COTIZACIONES	48
• CONSULTA DE BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS	¡Error! Marcador no definido.
• ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?.....	57
• ¿CÓMO HAN CONTRATADO PROCESOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES ESTATALES?	58
• ANÁLISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTÓRICOS:.....	¡Error! Marcador no definido.
RECOMENDACIONES FINALES:	¡Error! Marcador no definido.
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	60

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Tablas

Tabla 1 Códigos UNSPSC del proceso.....	15
Tabla 2 Información de cotizaciones.....	48
Tabla 3 Antecedentes de contratos.....	57
Tabla 4 Procesos similares adelantados por otras entidades estatales	58

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el Análisis del Sector para el proceso de adquisición de canoas e implementos para la actividad de pesca artesanal en el Departamento de Cundinamarca, elaborado en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la "Guía para la elaboración de Estudios de Sector" emitida por Colombia Compra Eficiente (v2, 2022). A través de este análisis, la Secretaría de Agricultura soporta conceptual, técnica y operativamente la estructuración de la necesidad y las condiciones de mercado que enmarcan la contratación.

En consecuencia, para el desarrollo de este punto, es necesario que las diferentes dependencias del Departamento de Cundinamarca conozcan y entiendan:

a) ¿Cuál es la necesidad por satisfacer?

El Departamento de Cundinamarca, a través de la Secretaría de Agricultura, requiere fortalecer las capacidades productivas, operativas y de seguridad de los pequeños productores y comunidades dedicadas a la actividad de pesca artesanal continental en las cuencas e hídricos del departamento (con especial énfasis en la cuenca del Río Grande de la Magdalena y sus zonas de influencia).

Actualmente, el sector pesquero artesanal enfrenta limitaciones estructurales caracterizadas por:

- Obsolescencia e inseguridad de los medios de transporte fluvial: Uso de embarcaciones tradicionales de madera con alto grado de deterioro, baja estabilidad y elevados costos de mantenimiento, lo que incrementa el riesgo de accidentes operativos y reduce la capacidad de navegación.
- Deficiencias en la cadena de frío y conservación: Ausencia de equipos insulated adecuados a bordo, lo que genera pérdidas postcosecha por deterioro de la calidad organoléptica del producto pesquero antes de su llegada a puerto o punto de comercialización.
- Incumplimiento de estándares de seguridad náutica: Falta de equipamiento básico de salvamento marítimo/fluvial (chalecos, aros salvavidas, botiquines), poniendo en riesgo la integridad física de los pescadores durante sus jornadas.
- Uso de artes de pesca limitadas: Necesidad de dotar a los beneficiarios con artes de pesca estandarizadas que cumplan con la normativa ambiental y pesquera vigente (AUNAP), promoviendo una actividad extractiva sostenible.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

En consecuencia, la necesidad a satisfacer consiste en la adquisición y entrega dotacional de soluciones integrales de pesca artesanal compuestas por canoas en Plástico Reforzado en Fibra de Vidrio (P.R.F.V.), motores fuera de borda, kits de salvamento náutico, elementos de conservación térmica y artes de pesca normadas; para garantizar la eficiencia operativa, la seguridad de la vida humana en el agua, la sostenibilidad ambiental del recurso pesquero y la dignificación socioeconómica de las familias pescadoras del departamento.

b. Análisis de la Oferta

Para satisfacer la necesidad planteada, la oferta en el mercado nacional e internacional está integrada por empresas del sector naval, astilleros, fabricantes de elementos en fibra de vidrio, distribuidores autorizados de motores náuticos y comercializadores de insumos agropecuarios y pesqueros.

Técnica y operativamente, la provisión de estos bienes se estructura de la siguiente manera:

1. Tipología y Perfil de los Proveedores

- Astilleros y Fabricantes de P.R.F.V.: Unidades productivas y talleres especializados con capacidad técnica para el moldeo, infusión y ensamble de embarcaciones menores en Plástico Reforzado en Fibra de Vidrio, que apliquen procesos estandarizados bajo normatividad naval y fluvial vigente.
- Distribuidores Autorizados de Equipos de Propulsión: Casas comerciales y representantes directos de marcas de motores fuera de borda, que cuentan con soporte técnico de fábrica, disponibilidad de repuestos originales y red de talleres autorizados para la garantía y el mantenimiento.
- Comercializadores de Equipos Náuticos y Artes de Pesca: Proveedores especializados en elementos de salvamento marítimo/fluvial (certificados bajo normas de seguridad náutica) y confeccionadores/distribuidores de artes de pesca que cumplen con los parámetros de luz de malla exigidos por la AUNAP.
- Integradores / Comercializadores Mayoristas: Empresas con capacidad logística para consolidar la totalidad de los ítems del kit (canoa, motor, salvamento, frío y pesca), garantizando el ensamble, acople técnico y distribución hasta los puntos de entrega en el territorio departamental.

2. Dinámica Operativa y Logística del Sector

- Capacidad de Producción y Ensamble: La fabricación de canoas en P.R.F.V. requiere tiempos de curado y acabado de resinas, por lo que los proveedores del

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

sector operan bajo cronogramas de entrega escalonados o producción en serie mediante moldes matriz.

- Logística de Transporte y Entrega en Sitio: Los bienes demandan maniobras de carga, amarre y transporte terrestre especializado hasta los municipios o puertos fluviales de acopio definidos por la Secretaría de Agricultura, garantizando que el material no sufra fracturas, rayones ni desajustes mecánicos durante el traslado.
- Soporte Técnico Posventa y Capacitación: La oferta capacitada en este sector incluye la entrega de manuales en español, la realización de pruebas de estanqueidad y encendido (puesta a punto) al momento de la recepción, y la inducción técnica básica a los beneficiarios para la correcta operación y conservación de los equipos.

c. El contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad económica

El entorno operativo y comercial de la provisión de canoas, motores e implementos de pesca artesanal está determinado por las dinámicas de la industria naval/fluvial menor y la logística de bienes para el sector agropecuario. En este mercado conviven principalmente dos actores clave: fabricantes directos (astilleros y talleres de P.R.F.V.) y comercializadores/integradores especializados en contratación estatal, lo que garantiza un escenario dinámico y no cerrado para la selección de la oferta.

Técnica y operativamente, este contexto se caracteriza por los siguientes factores:

1. Estructura de la Oferta y Dinámica Comercial

Fabricantes Directos (Astilleros y Moldeadores en P.R.F.V.): Poseen el control técnico de la producción, matrices de moldeo y control de calidad de la fibra de vidrio. Su foco principal es la manufactura y la ingeniería del casco, apoyándose frecuentemente en alianzas o redes de distribución para la consecución de los motores y accesorios de salvamento.

Comercializadores e Integradores Especializados: Empresas con alta experiencia en la gestión logística, acopio e integración de bienes multidisciplinarios (náutica, pesca, conservación térmica). Cuentan con un amplio dominio del flujo operativo de entregas masivas e institucionales en territorio, articulando fabricantes de P.R.F.V., importadores directos de motores fuera de borda y confeccionistas de artes de pesca.

2. Cadenas de Suministro y Factores Operativos del Sector

Disponibilidad y Tiempos de Importación (Propulsión): Los motores fuera de borda corresponden a bienes importados. Su disponibilidad en el mercado nacional

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

depende de las cadenas de suministro globales de las casas matrices y sus distribuidores autorizados en Colombia, por lo que la gestión de inventarios y tiempos de alistamiento es un factor clave en la ejecución.

Procesos de Ensamble y Control de Calidad Local: La fabricación de las canoas en P.R.F.V. requiere condiciones ambientales controladas (temperatura y humedad) para el curado óptimo de las resinas. Los proveedores deben prever la capacidad instalada de sus talleres para cumplir con los volúmenes requeridos sin comprometer la resistencia estructural ni los acabados técnicos.

Cumplimiento Reglamentario y Certificaciones: Los proveedores operan bajo un marco de estándares exigentes emitidos por las autoridades de control (Ministerio de Transporte, DIMAR y AUNAP). Tanto fabricantes como comercializadores deben certificar la trazabilidad, las fichas técnicas de los materiales (gelcoat, resinas, telas de fibra) y los certificados de flotabilidad/seguridad náutica correspondientes.

Logística y Capacidad de Despliegue Territorial: La distribución técnica no se limita a la entrega en bodega principal; implica el empaque de protección, transporte especializado de carga sobredimensionada (para las embarcaciones), maniobras de trasbordo y la puesta a punto (pruebas de encendido y estanqueidad) en los puntos o puertos fluviales definidos por el Departamento.

ALCANCE

El contratista se obliga para con la Secretaría del Agrocampesinado del Departamento de Cundinamarca a entregar las cantidades de bienes, los cuales se entregarán a satisfacción en la jurisdicción de cada municipio (cabecera municipal), las características técnicas, clasificación UNSPSC; su unidad de medida; las calidades y patrones mínimos de desempeño; sitios de entrega, que se encuentran en el Anexo No.1 fichas técnicas.

Alcance Meta de Producto 269, con la cual se busca “Apoyar a 600 unidades productivas de especies menores con la entrega de paquetes tecnológicos para contribuir al incremento en la producción” y tiene como objetivo desarrollar vocaciones productivas de los territorios, basándose en sus ventajas comparativas. Esto implica no solo fortalecer las vocaciones existentes, sino también promover la apropiación de tecnologías adecuadas para procesos que aporten un gran valor, tanto a los productos, como a los servicios generados en los diferentes municipios.

Es preciso aclarar que, si bien la Meta de Producto 269 hace referencia de forma general al apoyo de unidades productivas de "especies menores", dentro de esta categorización sectorial se integran conceptual, técnica y operativamente las actividades correspondientes a la acuicultura y la pesca artesanal. Lo anterior responde al reconocimiento de los recursos hidrobiológicos y de cultivo como renglones productivos no pecuarios tradicionales de

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

pequeña escala, cuya vocación productiva es prioritaria en los municipios ribereños del departamento (Puerto Salgar, Guaduas, Chaguaní, San Juan de Rioseco, Beltrán, Guataquí, Nariño, Girardot y Ricaurte). En consecuencia, la entrega de estos paquetes tecnológicos (canoas e implementos náuticos) se alinea plenamente con el alcance de la meta al fortalecer la infraestructura y capacidad técnica de las unidades productivas dedicadas al aprovechamiento de dichas especies en el territorio..

MARCO LEGAL

El cumplimiento del interés general es el objetivo máximo de todo Estado Social de Derecho. En este contexto, toda contratación o compra pública tiene como principal justificación normativa la búsqueda o consolidación de este propósito general superior. Por ello, el artículo 3° de la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública” de Contratación establece que: “(...) Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones” (Negrita y subrayado fuera de texto).

En virtud de lo anterior, se han expedido las siguientes disposiciones normativas, que permiten regular la actividad contractual de la administración, así:

AÑO	CATEGORÍA	NÚMERO	TÍTULO	TEMAS
1991	Constitución de Política de Colombia	Art. 2	Fines del Estado	Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
		Art. 6	Responsabilidad de particulares y servidores públicos	Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

		Art. 29	Debido proceso	El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas.
		Art. 83	Buena fe	Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.
		Art. 209	Función administrativa	La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.
1993	Ley	80	Estatuto General de la Contratación	Establece los principios y reglas de la actividad contractual del Estado: sujetos, fines de la contratación, derechos y deberes, inhabilidades e incompatibilidades, principios, competencias, delegación, aspectos normativos del contrato estatal, estructura de los procedimientos de selección, procedimiento sancionatorio - nulidades, controversias contractuales.
2007	Ley	1150	Medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y otras disposiciones sobre contratación con recursos públicos	Regula las modalidades de selección, contratación pública electrónica, distribución de riesgos, RUP, multas y sanciones - Procedimiento sancionatorio, garantías, regímenes especiales de contratación, actividades de publicación y transparencia.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

2011	Ley	1474	Mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control en la gestión pública	Establece inhabilidades adicionales para contratar (Comisión de delitos, participación en política, gestión de ex servidores), tipifica una serie de delitos no solamente para el sector público, sino para el sector privado, responsabilidades (revisor fiscal, contratistas, interventores, supervisores y consultores).
2012	Ley	1508	Régimen Jurídico de las Asociaciones Público-Privadas	Establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público-Privadas, procedimiento, Registro Único de Asociación Público-Privada - RUAPP, vigencias futuras, selección de contratistas, estructura de los contratos de APP.
2018	Ley	1882	Fortalece la Contratación Pública en Colombia - Ley de infraestructura	Licitación Pública para contratos de obra, proyectos de infraestructura, documentos tipo, proyectos APP, responsabilidades de los interventores, supervisores y consultores
2020	Ley	2020	Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas de las entidades estatales	Sistema de Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas en el territorio colombiano, administración, contenido, responsables, actividades de prevención y planeación.
2020	Ley	2022	Adopción documentos tipo	Adopción de los pliegos tipo por Colombia Compra Eficiente que serán de obligatorio cumplimiento en la actividad contractual de todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
2020	Ley	2040	Criterios de desempate - impulsa empleo para adultos mayores	Incluye la definición de criterios de desempate en los procesos de selección, con el fin de impulsar la vinculación de las personas

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)		Fecha aprobación: 27/08/2025

				adultos mayores que no gozan de pensión.
2020	Ley	2069	Impulsa el emprendimiento	Regula el ejercicio de compras públicas en aspectos como: procesos de mínima cuantía / mipymes, criterios diferenciales (mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres), factores de desempate, promoción de compras públicas de tecnología e innovación.
2021	Ley	2160	Capacidad de comunidades indígenas para contratar con el Estado, nuevas causales de contratación directa (comunidades indígenas, negras, palenqueras, raizales), control fiscal	Modifica los criterios dispuestos en la Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 respecto de la capacidad para contratar incluyendo comunidades indígenas, negras, palenqueras, raizales, así como la regulación de la intervención de las autoridades a cargo del control fiscal.
2022	Ley	2195	Medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción	Determina las responsabilidades de personas jurídicas y sucursales de sociedades extranjeras, caducidad de las investigaciones administrativas, reducción de puntaje en procesos de selección por incumplimiento de contratos.
2011	Decreto Ley	4170	Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente	Establece la naturaleza jurídica, funciones, estructura y competencias de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente - CCE.
2012	Decreto Ley	19	Suprime o reforma regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios	Liquidación de los contratos estatales, actos y sentencias sancionatorias, concurso de méritos, publicación de convocatorias.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

2015	Decreto Único	1082	Compila las normas del Sector Administrativo de Planeación Nacional	Compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector, con el fin de contar con un instrumento jurídico único para el mismo. Incluye entre otros: Manual de contratación, funciones de CCE, procedimientos para la selección, garantías, proyectos de inversión, APP, Plan Anual de Adquisiciones, presupuestos, RUP, RUAPP, sistema general de participaciones, sistemas electrónicos para la contratación pública.
2015	Decreto Único Reglamentario	1083	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.	Contiene modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública a partir de la fecha de su expedición.
2021	Decreto reglamentario	1860	Factores de desempate	Reglamenta los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en relación con: el procedimiento de mínima cuantía, los criterios diferenciales para Mipyme, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres; las convocatorias limitadas a Mipyme; el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población vulnerable y sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento. Se incorpora al Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.
2022	Decreto Ley	442	Compras públicas de tecnología e innovación	Promoción de compras públicas de tecnología e innovación, convocatoria, lineamientos, definición. Se incorpora al

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

				Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.
2022	Decreto Ley	761	Marca de certificación	Reglamenta los artículos 16, 17 y 18 de la Ley 2125 de 2021 y adiciona la Sección 5 al Capítulo 9 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, sobre Marca de certificación para la formalización y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres.
2022	Directiva Presidencial	08	Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente	Medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.
2020	Directiva PGN	039	Publicidad de la actividad contractual en el SECOP.	Promover el cumplimiento de los principios y de las disposiciones normativas que rigen la contratación y su publicidad.
2021	Directiva PGN	025	Aprobación de las Garantías y Publicidad de la Actividad Contractual en el SECOP	Promover el cumplimiento de los principios y de las disposiciones normativas que rigen la contratación y su publicidad.

Fuente: Política de Contratación y Compras Públicas.

Al respecto, se puede consultar el documento de relatoría No. 011 de 2018, disponible en el Sistema de Información de Régimen Legal a través del enlace <https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=82636>.

Todo este marco normativo nacional, se complementa con las circulares, guías, manuales y documentos tipo elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente-, en desarrollo de las atribuciones conferidas por el Decreto Ley 4170 de 2011, en especial la Circular Externa Única CCE-EICP- MA-versión 03 del 27 de diciembre de 2023.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Ley 80 de 1993, Decreto 2170/2002, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Ley 1952 de 2019, Ley 734 de 2002, Ley 1450 de 2011, Ley 2094 de 2021, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 489 de 1998, artículo 96 (establece en todo caso que las Entidades Estatales, cualquiera sea su naturaleza y su orden administrativo pueden asociarse con personas jurídicas particulares mediante la creación de personas jurídicas para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna aquellas la ley).

1. Ley de Contratación Pública: La Ley de Contratación Pública de Colombia (Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones) regula los procedimientos de contratación pública, incluyendo la Selección Abreviada - Subasta Inversa.

2. Decreto Reglamentario: El Decreto Reglamentario de la Ley de Contratación Pública (Decreto 1082 de 2015) establece los procedimientos y requisitos para la Selección Abreviada - Subasta Inversa.

Selección Abreviada - Subasta Inversa

La Selección Abreviada - Subasta Inversa es un procedimiento de contratación pública que se utiliza para adquirir bienes y servicios de manera eficiente y transparente. A continuación, se presentan los aspectos jurídicos clave de este tipo de contrato:

Normativa aplicable

1. Ley de Contratación Pública: La Ley de Contratación Pública de Colombia (Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones) regula los procedimientos de contratación pública, incluyendo la Selección Abreviada - Subasta Inversa.

2. Decreto Reglamentario: El Decreto Reglamentario de la Ley de Contratación Pública (Decreto 1082 de 2015) establece los procedimientos y requisitos para la Selección Abreviada - Subasta Inversa

Características del contrato

1. Objeto del contrato “ADQUISICIÓN DE CANOAS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA ACTIVIDAD DE PESCA ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.”

2. Procedimiento de selección: El procedimiento de selección se realiza mediante una subasta inversa, en la que los oferentes presentan sus propuestas y se seleccionan los que ofrecen las mejores condiciones.

3. Criterios de selección: Los criterios de selección incluyen factores como el precio, la calidad, la experiencia y la capacidad del oferente.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Derechos y obligaciones de las partes

1. Entidad contratante: La entidad contratante tiene la obligación de cumplir con los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación Pública y sus reglamentos.
2. Oferentes: Los oferentes tienen la obligación de cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y de presentar propuestas que se ajusten a los criterios de selección.

Garantías y supervisión

1. Garantías: La entidad contratante puede exigir garantías a los oferentes para asegurar el cumplimiento del contrato.
2. Supervisión: La entidad contratante debe supervisar el cumplimiento del contrato y tomar medidas para asegurar que se cumplan los términos y condiciones establecidos.

GENERALIDADES

Con el ánimo de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política Nacional y en la ley, se deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones referentes a la elaboración del presupuesto oficial estimado (POE – estudios del mercado) así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Es un Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC¹. Su objetivo es facilitar el comercio entre empresas y gobierno.

Esta clasificación es necesaria para homogeneizar aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas, patrones de desempeño, calidades iguales o similares para su adquisición por parte de las Entidades Estatales.

Es importante resaltar que esta clasificación cuenta cuatro (4) niveles: Segmento, Familia, Clase y Producto.

Tabla 1 Códigos UNSPSC del proceso

¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
21000000 Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	21110000 Equipo de pesca y acuicultura	21111500 Equipo de pesca comercial	21111504 Redes para pesca comercial
25000000 Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	25110000 Transporte marítimo	25111500 Embarcaciones marítimas comerciales	25111502 Botes de pesca
26000000 Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	26100000 Fuentes de energía	26101500 Motores	26101515 Motor fuera de borda a gasolina
42000000 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	42170000 Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	42172000 Kits para los servicios médicos de urgencias y campo	42172002 Kits de primera respuesta para servicios médicos de emergencia
46000000 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	46160000 Seguridad y control público	46161600 Seguridad del Agua	46161604 Chalecos o protectores salvavidas
46000000 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	46160000 Seguridad y control público	46161600 Seguridad del Agua	46161605 Boya salvavidas
49000000 Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	49130000 Equipos de pesca y caza	49131500 Aparejos de pesca	49131503 Carreteles de pesca
52000000 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	52140000 Aparatos electrodomésticos	52141500 Electrodomésticos para cocina	52141501 Neveras para uso doméstico

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

ANÁLISIS DEL MERCADO

La Dependencia debe investigar el desarrollo del mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir, los cuales deberán guardar congruencia con los principios de la contratación tales como eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo. Para el caso concreto, el análisis aborda la dinámica técnica, operativa y comercial de la cadena de suministro de embarcaciones menores en fibra de vidrio, motores náuticos fuera de borda y artes de pesca continental. Este diagnóstico permite identificar las dinámicas de manufactura, acopio, integración logística y distribución regional que garantizan la selección objetiva de ofertas técnicamente idóneas y adaptadas a las condiciones geográficas de los municipios ribereños del Departamento de Cundinamarca.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para el caso concreto, el análisis aborda la dinámica técnica, operativa y comercial de la cadena de suministro de embarcaciones menores en fibra de vidrio, motores náuticos fuera de borda y artes de pesca continental. Este diagnóstico permite identificar las dinámicas de manufactura, acopio, integración logística y distribución regional que garantizan la selección objetiva de ofertas técnicamente idóneas y adaptadas a las condiciones geográficas de los municipios ribereños del Departamento de Cundinamarca.

1. Dinámica de Producción y Comercialización

El mercado de soluciones para la pesca artesanal integra procesos de manufactura nacional y comercialización de bienes importados:

Manufactura Nacional (P.R.F.V.): La fabricación de canoas en Plástico Reforzado en Fibra de Vidrio se realiza mediante talleres y astilleros nacionales con capacidad de moldeo en serie, garantizando estándares de flotabilidad y durabilidad bajo normatividad náutica.

Bienes Importados (Propulsión): Los motores fuera de borda son comercializados a través de redes de distribución de marcas internacionales en Colombia, lo que exige verificar la disponibilidad de stock, tiempos de alistamiento y respaldo en repuestos.

Equipos Complementarios y Artes de Pesca: Los elementos de salvamento (chalecos, aros, botiquines) y conservación (neveras insuladas) son suministrados por comercializadores especializados en insumos marinos y agropecuarios, mientras que las artes de pesca (atarrayas) son confeccionadas bajo especificaciones de luz de malla reguladas por la AUNAP.

2. Canales de Distribución y Logística Territorial

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

La entrega de los kits no se limita a un punto de acopio central, sino que exige una logística de transporte terrestre especializado para embarcaciones de dimensiones mayores hasta los municipios ribereños beneficiarios. La cadena de suministro requiere la capacidad operativa de realizar pruebas de estanqueidad y puesta a punto (encendido de motores) en los sitios de recepción designados.

LA IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

1. Contexto Nacional

A nivel nacional, la pesca artesanal continental y la acuicultura constituyen pilares clave para la seguridad alimentaria, el abastecimiento de proteína de origen animal de bajo costo y el sustento de las comunidades ribereñas a lo largo de las principales cuencas hidrográficas del país (Magdalena, Cauca, Amazonas, Orinoco y Atrato).

Según lineamientos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el sector demanda una constante reconversión tecnológica hacia materiales más sostenibles e inahundables (como el Plástico Reforzado en Fibra de Vidrio - P.R.F.V.) para reemplazar embarcaciones de madera en estado de deterioro. Asimismo, el mercado nacional exige la formalización de la actividad mediante el uso de artes de pesca reglamentadas y el cumplimiento de estándares náuticos de seguridad y preservación de la cadena de frío, alineados con las políticas de pesca responsable y conservación del recurso hidrobiológico.

2. Contexto Regional y Local (Cundinamarca)

En el Departamento de Cundinamarca, la actividad pesquera artesanal se concentra principalmente en la subregión del Alto y Medio Magdalena, abarcando municipios ribereños clave como Puerto Salgar, Guaduas, Chaguaní, San Juan de Rioseco, Beltrán, Guataquí, Nariño, Girardot y Ricaurte.

Relevancia Socioeconómica: La pesca en el río Magdalena representa la principal fuente de ingresos directos y soberanía alimentaria para cientos de familias organizadas en asociaciones de pescadores artesanales.

Impacto Operativo y Productivo: La dotación de paquetes tecnológicos (canoas en P.R.F.V., motores fuera de borda, kits de salvamento náutico y cavas insuladas) permite reducir los tiempos de desplazamiento, disminuir los costos recurrentes de mantenimiento de embarcaciones tradicionales, mitigar el riesgo de accidentes fluviales y reducir las pérdidas postcosecha de pescado por deficiencias térmicas.

Articulación Territorial: El fortalecimiento de esta actividad apalanca el desarrollo rural integral de la provincia del Alto Magdalena y Bajo Magdalena, integrando a los pequeños

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

productores a circuitos de comercialización local y regional en mejores condiciones de calidad y volumen.

DATOS HISTÓRICOS DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR

Para el caso del mercado de embarcaciones menores, motores náuticos e insumos de pesca continental, el comportamiento durante el trienio reciente se caracteriza por los siguientes factores determinantes:

1. Transición Tecnológica del Material del Casco (Madera a P.R.F.V.)

En los últimos tres años, el sector de astilleros y talleres de embarcaciones menores ha registrado una acelerada sustitución de la madera tradicional por el Plástico Reforzado en Fibra de Vidrio (P.R.F.V.). Esta tendencia responde a la estricta regulación ambiental sobre la tala de maderas nativas y al incremento en los costos de mantenimiento de las embarcaciones de madera. La oferta nacional ha consolidado la producción de canoas en P.R.F.V. con tecnología de resinas isoftálicas y gelcoats de grado náutico, ofreciendo cascos inhundables, con mayor vida útil y con menores costos operativos para los usuarios final.

2. Normalización y Regulación Náutica y Pesquera

Durante este periodo, las exigencias operativas dictadas por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y la Dirección General Marítima / Inspecciones Fluviales se han profundizado:

Estandarización de Artes de Pesca: Se fijaron controles más rigurosos sobre las luces de malla permitidas en atarrayas y redes para la cuenca del Río Magdalena, orientados a la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos.

Exigencia de Equipamiento de Salvamento: Las autoridades fluviales reforzaron los controles e inspecciones respecto al uso obligatorio de chalecos salvavidas con especificaciones mínimas de flotabilidad y aros náuticos, impulsando la formalización del sector y el cumplimiento de estándares de seguridad en la navegación artesanal.

3. Estabilización y Trazabilidad en la Cadena de Suministro de Motores

Tras las contingencias globales en las cadenas de logística marina de años anteriores, la distribución de motores náuticos fuera de borda en Colombia ha mostrado una fase de estabilización en los tiempos de alistamiento y despacho. Las firmas comercializadoras e importadoras autorizadas han fortalecido sus inventarios locales de motores de 2 y 4 tiempos, así como el stock de repuestos esenciales y kits de herramientas de mantenimiento rápido, garantizando el respaldo posventa requerido por el mercado institucional.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

4. Evolución de la Logística de Cadena de Frío a Bordo

En el trienio reciente se ha posicionado la obligatoriedad técnica de incorporar recipientes térmicos insulados (cavas/neveras rotomoldeadas en polietileno con aislamiento de poliuretano inyectado) directamente a bordo de las embarcaciones artesanales. Esto ha reducido sustancialmente las pérdidas postcosecha por deterioro de la carne de pescado entre las faenas de captura y los puntos de desembarque en los municipios ribereños.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.
- Ganadería crece 6,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

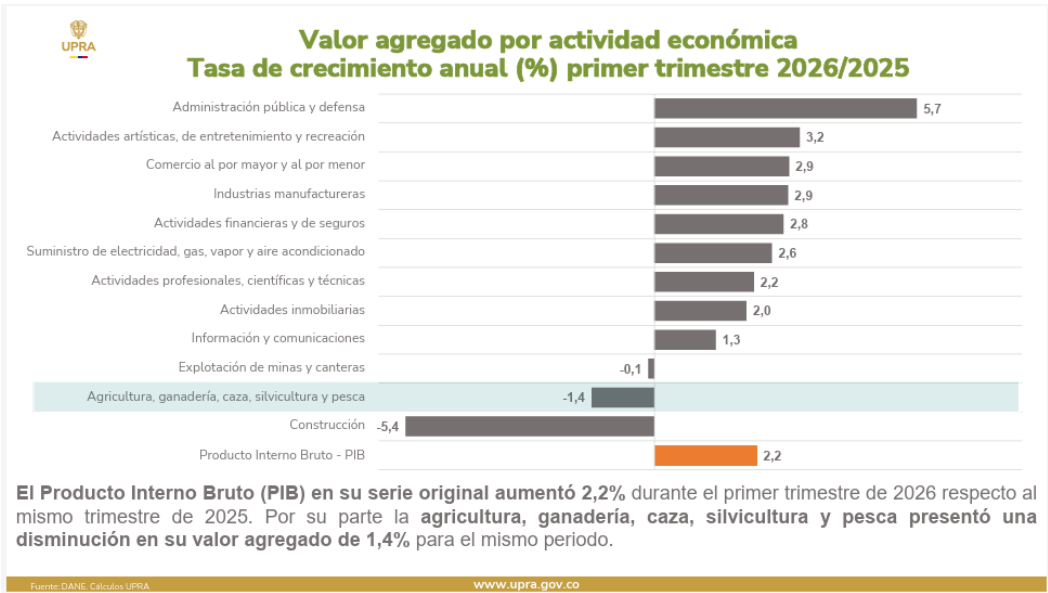
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

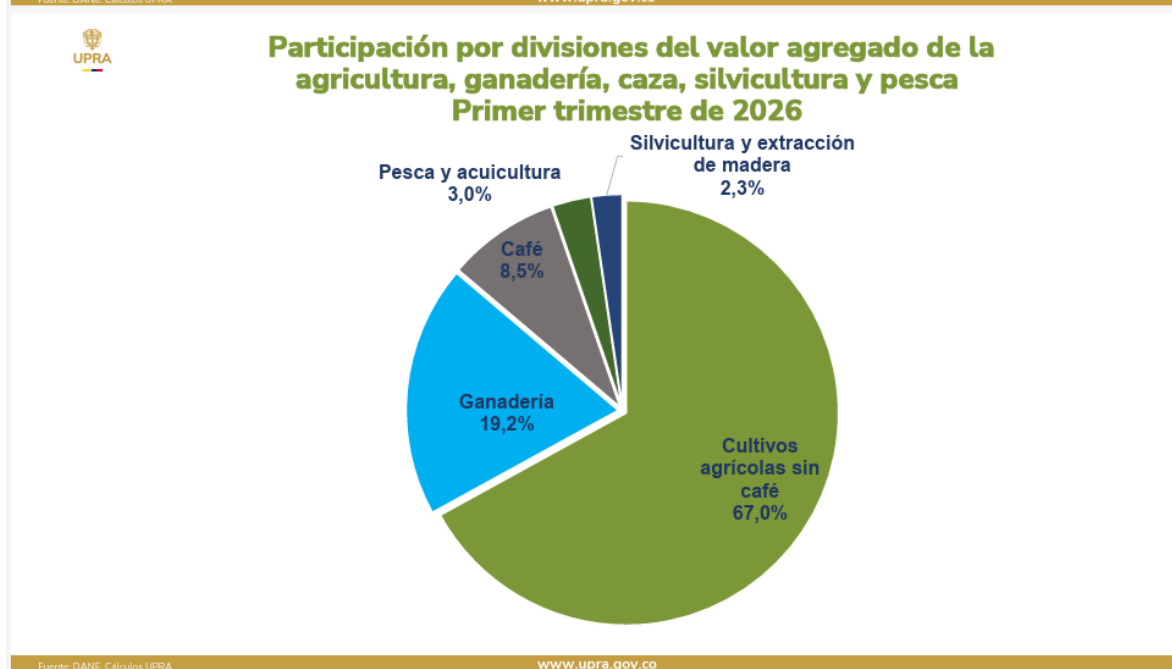
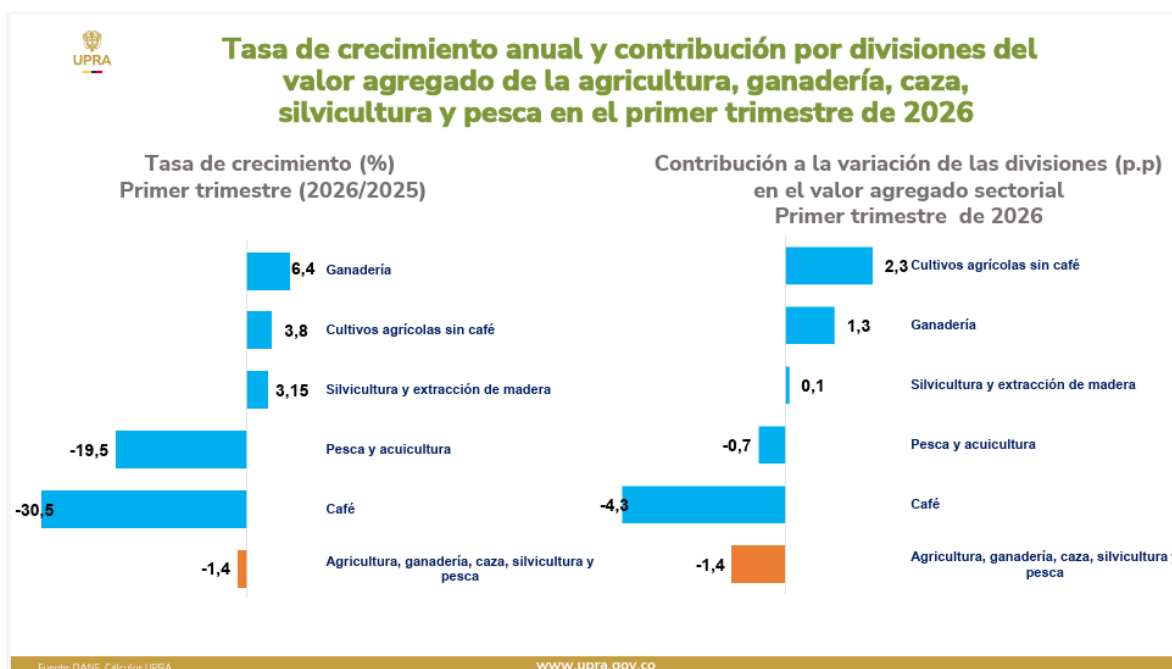
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
- Pesca y acuicultura crece 6,9%.²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5



² chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2026.pdf

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025



3

³ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgltclfindmkaj/https://upra.gov.co/sites/default/files/2026-05/20260515%20PIB%20I%20trimestre%202026.pdf

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

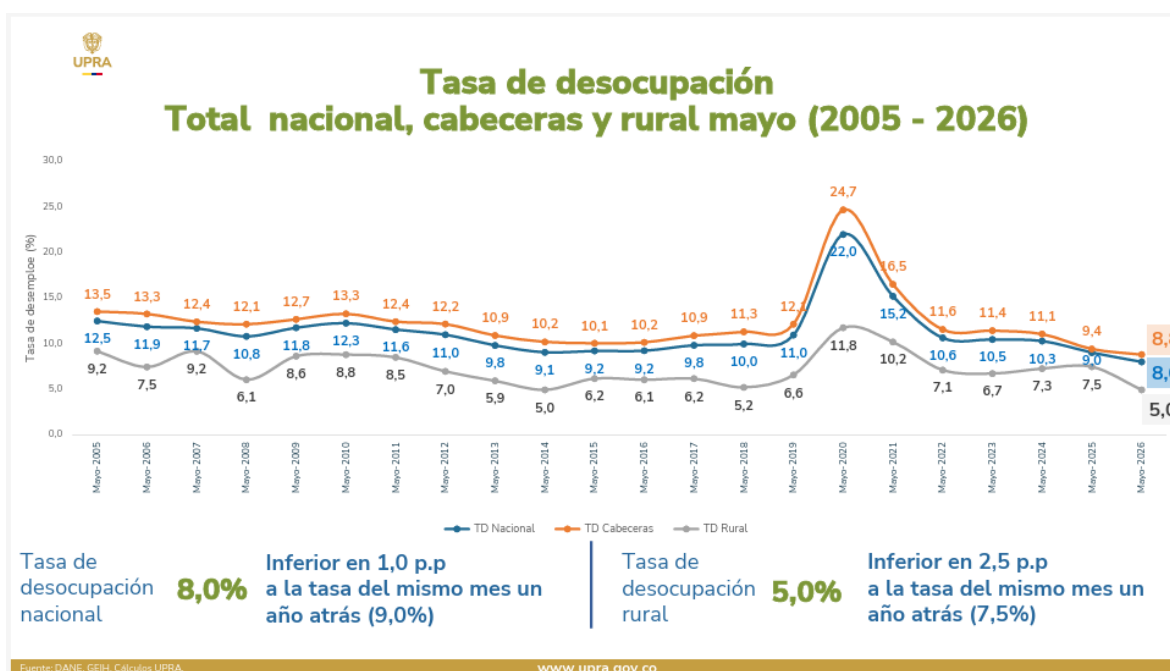
EMPLEO QUE GENERA

En mayo de 2026⁴, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.627	24.583	100	956	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ⁴	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

⁴ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2026.pdf

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025



Principales indicadores del mercado laboral
Centros poblados y rural disperso
Mayo(2025-2026)

Concepto	Mayo 2025	Mayo 2026	Variación absoluta
Fuerza de trabajo*	5.233	5.495	262
Ocupados*	4.841	5.223	382
Desocupados*	392	272	-119
Población fuera de la fuerza laboral*	3.369	3.197	-173
Tasa de desocupación – TD (%)	7,5	5,0	-2,5
Tasa de subocupación – TS (%)	7,6	7,3	-0,3
Tasa de ocupación – TO (%)	56,3	60,1	3,8
Tasa global de participación –TGP (%)	60,8	63,2	2,4

*Datos en miles

- En mayo de 2026, la población ocupada en el sector rural aumentó en 382 mil personas (+7,9%) con respecto a mayo de 2025.
- La reducción en la tasa de desocupación rural registrada en mayo se explica por la disminución de 119 mil personas en la población desocupada y por el aumento de la fuerza de trabajo en 262 mil personas frente a mayo de 2025.
- En mayo de 2026, el 60,1% de la población en edad de trabajar en el sector rural, estuvo ocupada (tasa de ocupación - TO), tasa superior en 3,8 p.p en comparación con mayo de 2025.
- En mayo de 2026, el 63,2% de la población en edad de trabajar en el sector rural, hizo parte de la fuerza laboral (tasa global de participación - TGP), cifra superior en 2,4 p.p en comparación con mayo de 2025.

Fuente: DANE, GEH. Cálculos UPRA. www.upra.gov.co

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025



Población ocupada según rama de actividad económica en mayo (2025-2026). Total nacional

Rama de actividad	Mayo		Variación absoluta	Variación porcentual	Participación (%)
	2025	2026			
Ocupados Total Nacional	23.627	24.583	956	4,0	100,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	405	14,1	13,3
Industrias manufactureras	2.379	2.597	218	9,2	10,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.874	2.017	143	7,7	8,2
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	115	6,5	7,6
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	74	1,8	17,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	512	585	73	14,3	2,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	52	2,6	8,3
Construcción	1.551	1.588	37	2,4	6,5
No informa	0	0	0	-	0,0
Actividades financieras y de seguros	433	419	-15	-3,4	1,7
Actividades inmobiliarias	337	311	-26	-7,78	1,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	-37	-1,1	14,1
Información y comunicaciones	431	392	-39	-9,1	1,6
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	-44	-2,4	7,4

Datos en miles

En mayo de 2026 la población ocupada del país aumentó en 956 mil personas (+4,0%) con respecto a mayo de 2025.

Fuente: DANE, GEH. Cálculos UPRA

www.upra.gov.co



Población ocupada según rama de actividad económica Total nacional en mayo de 2026



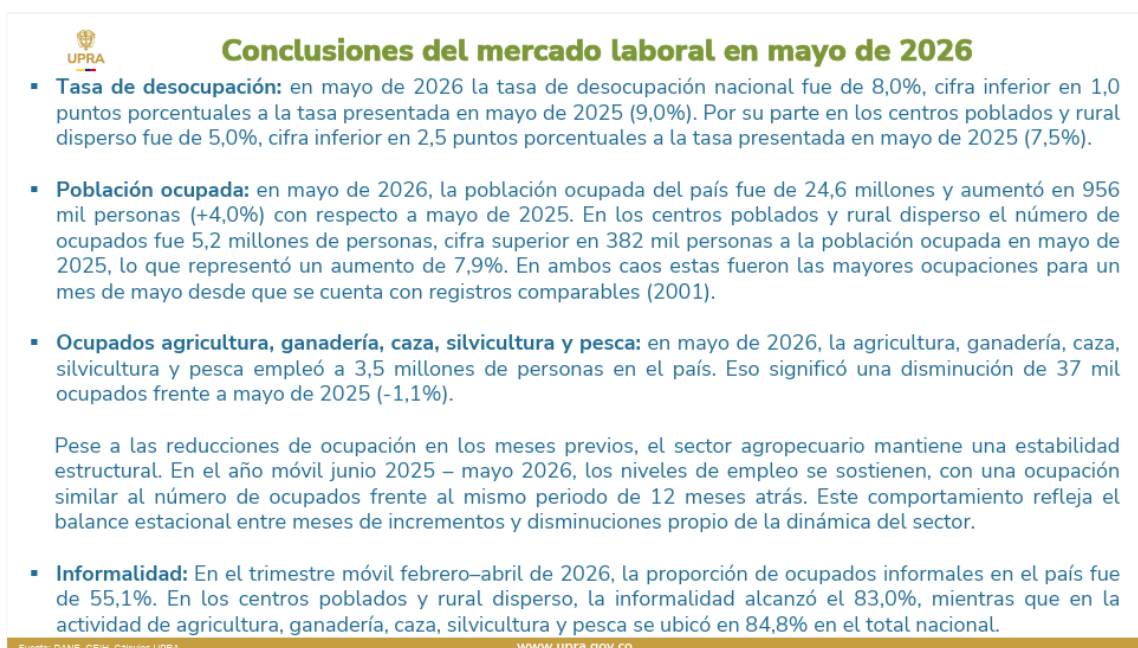
Datos en miles

En mayo, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca fue la segunda actividad económica con mayor número de personas ocupadas, al registrar 3,5 millones de trabajadores, equivalentes al 14,1% del total de ocupados nacional.

Fuente: DANE, GEH. Cálculos UPRA

www.upra.gov.co

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025



⁵ [chrome-extension://efaidnbmnnnibpccajpcglclefindmkaj/https://upra.gov.co/sites/default/files/2026-07/20260630%20Empleo%20MAYO%20de%202026.pdf](https://efaidnbmnnnibpccajpcglclefindmkaj/https://upra.gov.co/sites/default/files/2026-07/20260630%20Empleo%20MAYO%20de%202026.pdf)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.1.1., y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 y en consonancia con el “*Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación*” expedido por Colombia Compra Eficiente, la Secretaría efectuó el análisis correspondiente al respectivo proceso de contratación aplicando las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no se encuentra entre las incluidas en el Acuerdo Comercial, el proceso de contratación no estará cubierto por dichos instrumentos, por lo que no resulta necesario realizar ningún análisis adicional.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

Con base en las reglas anteriores, se procedió a revisar la aplicación de cada acuerdo, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 46. Acuerdos comerciales. Fuente. SADR.

ACUERDOS COMERCIALES					
ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI		SI
	MÉXICO	NO			NO
	PERÚ	SI	SI		SI
CANADA		NO			NO
CHILE		SI	SI		SI

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)		Fecha aprobación: 27/08/2025

COREA		SI	SI		SI
COSTA RICA		SI	NO		NO
ESTADOS AELC		SI	SI		SI
ESTADOS UNIDOS		SI	NO		NO
MÉXICO		NO	NO		NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	*20	NO
	GUATEMALA	SI	SI	*20	NO
	HONDURAS	NO			NO
UNION EUROPEA		SI	SI		SI
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI		SI

*Excepciones: Las contrataciones para la dotación y sustento de las fuerzas armadas y las contrataciones relacionadas con programas de asistencia social, apoyo a la agricultura o procesos de paz.

En consecuencia, del análisis anterior, se concluye que la contratación no está cobijada por los acuerdos comerciales relacionados en el cuadro enunciado.

ASPECTO ECONÓMICO

Entendido como la estimación de recursos, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer la necesidad. A continuación, se identifican algunas variables económicas que se deben analizar referentes a este aspecto:

- ✓ **Productos incluidos dentro del sector:** Aquellos productos que, por tener características técnicas, de uso o de destino similares o complementarias a la necesidad de la Entidad, conforman el mercado relevante de la pesca artesanal y la navegación fluvial menor:

Embarcaciones Menores Alternativas o Complementarias:

Botes y canoas en aluminio naval o polietileno roto moldeado

Embarcaciones monóxilas o en madera (tecnología tradicional en desuso institucional por impacto ambiental y durabilidad).

Lanchas de transporte comunitario y botes inflables de rescate o supervisión.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Sistemas de Propulsión y Navegación Fluvial:

Motores fuera de borda de 4 tiempos (menores emisiones, mayor peso inicial).
Motores de centro / propulsores tipo "peque-peque" o de eje largo.
Remos, canaletes de madera/aluminio y sistemas de caña o gobierno manual.

Aparejos, Artes de Pesca e Insumos Agropecuarios:

Redes agalleras, esparaveles, chinchorros, atarrayas de nylon o terlenca con variadas luces de malla.
Líneas de monofilamento, palangres, carretes manuales o de espín, anzuelos y plomadas.
Cavas térmicas/isotérmicas industriales de polietileno de mayor o menor capacidad (desde 30L hasta 200L) e insumos para generación de hielo en escamas.

Equipamiento de Salvamento, Vigilancia y Primeros Auxilios:

Chalecos salvavidas tipo I, II y III (norma DIMAR) con diferentes capacidades de flotabilidad (para adultos y niños).
Boyas, aros salvavidas rígidos con rabiza (cuerda de lanzamiento), silbatos de emergencia y luces de estroboscopio náutico.
Botiquines fluviales/marítimos Tipos B y C, maletines de primeros auxilios herméticos y kits de supervivencia náutica.

- ✓ **Agentes que componen el sector:** El sector económico y operativo relacionado con la adquisición de embarcaciones menores, propulsión marina, equipos de salvamento marítimo/fluvial y artes de pesca artesanal está influenciado y regulado por un conjunto de entidades de carácter público y privado a nivel nacional, regional y departamental.

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP): Entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural encargada de ejecutar la política de pesca y acuicultura. Regula las artes y métodos de pesca permitidos, las luces de malla para las atarrayas, las vedas y las tallas mínimas de captura en la cuenca del Río Grande de la Magdalena.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente): Define las políticas de conservación de ecosistemas dulceacuícolas y uso sostenible de la biodiversidad marina y fluvial.

Corporaciones Autónomas Regionales (CAR, Cormagdalena): Ejercen la autoridad ambiental en la cuenca del Río Magdalena y embalses de Cundinamarca, velando por la conservación del recurso hídrico, el manejo de orillas y la sostenibilidad de las cuencas hidrográficas.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA): Establece las normas sanitarias e higiénico-sanitarias para el transporte, manejo en frío (uso de cavas/neveras insuladas) y comercialización de productos pesqueros destinados al consumo humano.

- ✓ **Gremios y asociaciones que participan en el sector:** En el sector de la pesca artesanal, la navegación menor y la provisión de insumos agropecuarios y navales convergen actores gremiales y asociativos representativos que dinamizan el mercado, articulan las necesidades de los productores y participan activamente en las dinámicas comerciales y sociales.

Asociaciones de Pescadores Artesanales de Cundinamarca: Conformadas por comunidades ribereñas y familias de pescadores en los municipios del Alto, Bajo y Medio Magdalena cundinamarqués (Girardot, Ricaurte, Nariño, Guataquí, Beltrán, San Juan de Rioseco, Chaguaní, Guaduas y Puerto Salgar). Se estructuran principalmente bajo las figuras de Asociaciones Sin Ánimo de Lucro (ESAL), Cooperativas Multiactivas y Comités Comunitarios de Pesca, constituyendo el núcleo de usuarios finales y beneficiarios directos del proyecto.

Confederaciones y Federaciones de Pescadores (ej. CONAPESCA / ACOPA): Gremios de alcance nacional o regional que agrupan a asociaciones de pesca artesanal para la defensa de los derechos territoriales, la gestión de subsidios, la promoción de buenas prácticas de pesca responsable (respeto de vedas y tallas mínimas de la AUNAP) y el fortalecimiento de la soberanía alimentaria.

Asociación Colombiana de Mipymes (ACOPI): Agrupa a las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales dedicadas a la transformación de plásticos

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

reforzados (PRFV), confección de textiles técnicos (artes de pesca, chalecos salvavidas) y metalmecánica naval ligera, actores clave en la aplicación de los criterios diferenciales y de fomento de la Ley de Emprendimiento (Ley 2069 de 2020).

Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO - Sector Automotor, Náutico y Repuestos): Representa a las empresas importadoras y distribuidoras de motores fuera de borda (ej. Yamaha, Suzuki, Tohatsu, Mercury), accesorios marinos, equipos de salvamento y sistemas de refrigeración / insulados para la cadena de frío.

Gremios de Astilleros y Talleres de Fibra de Vidrio: Redes de astilleros y talleres artesanales / industriales de moldeo en PRFV con registro DIMAR, dedicados a la construcción de cascos, pruebas de escatillón (NTC-ISO-12215) y mantenimiento de embarcaciones menores en la cuenca del Magdalena y centros urbanos.

Confederación Colombiana de Cooperativas (CONFECOOP) y Organizaciones del Sector Solidario: Entidades que apoyan a las asociaciones campesinas y pesqueras mediante esquemas de microcrédito, comercialización comunitaria directa de captura y compra conjunta de insumos para eliminar la intermediación en las cuencas hidrográficas.

- ✓ **Variables económicas:** Indicadores que afectan el sector tales como inflación, variación del SMMLV, Tasa Representativa del Mercado - TRM, Índice de los Precios al Consumidor- IPC, Índice del Precio de Alimentos - IPA, etc.

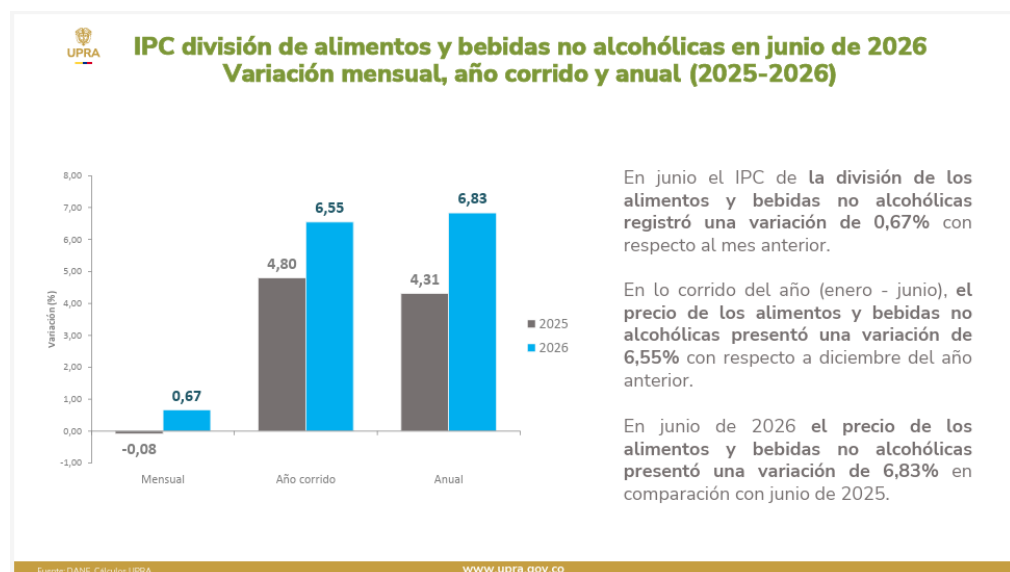
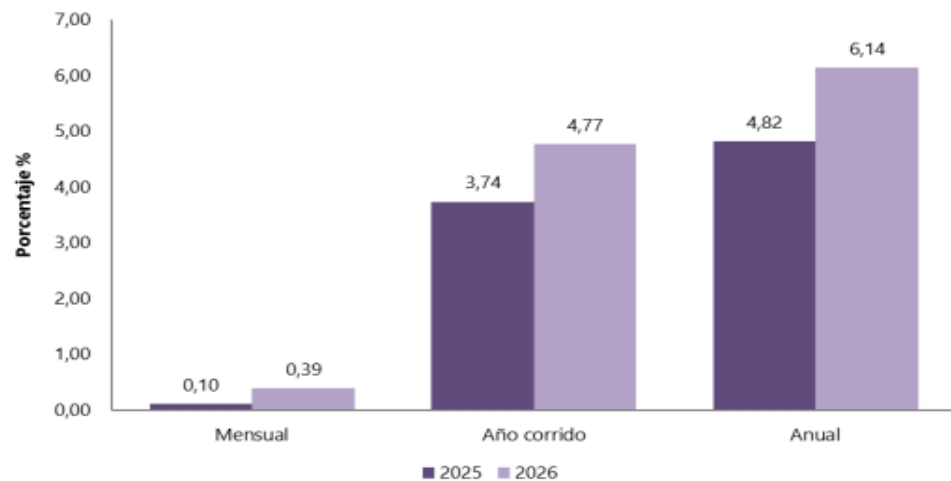
- **IPC Variaciones Total Nacional junio 2025 – 2026⁶**

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el

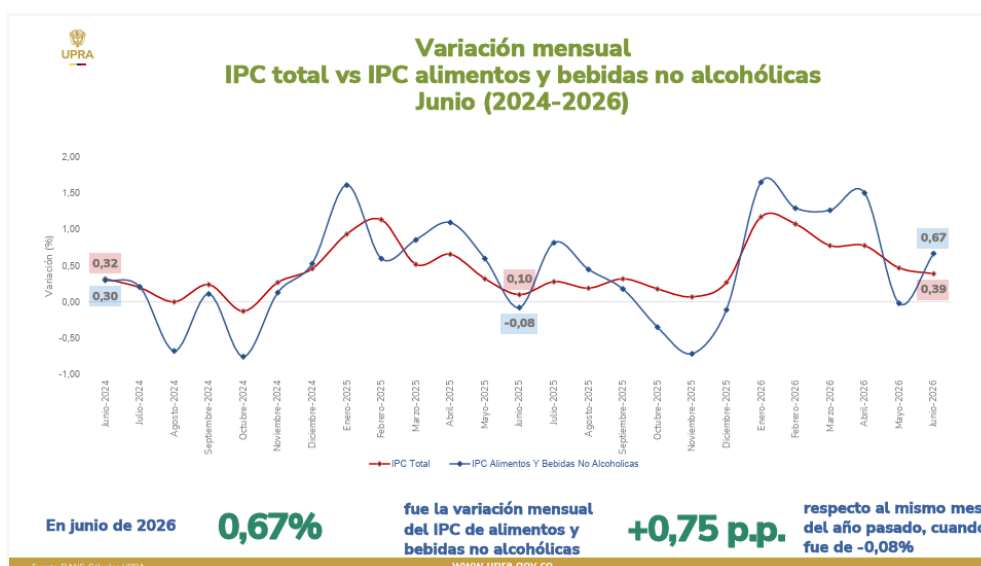
⁶ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/bol-IPC-jun2026.pdf>

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).



⁷ chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/https://upra.gov.co/sites/default/files/2026-07/20260707%20IPC%20alimentos%20y%20bebidas%20no%20alcoh%C3%B3licas%20JUNIO%20de%202026.pdf



Comportamiento mensual de los precios al consumidor Alimentos con mayor contribución a la inflación total en junio de 2026



Durante el mes de junio de 2026 los alimentos con mayor contribución al aumento de precios para el consumidor fueron:

Producto	Variación (%)	Contribución (p.p)*
Papas	9,85	0,217
Cebolla	13,18	0,176
Carne de res y derivados	1,14	0,153
Frutas frescas	1,31	0,104
Tomate de árbol	12,20	0,063
Leche	0,50	0,036
Arroz	0,60	0,028
Carne de aves	0,29	0,022
Arracacha, ñame y otros tubérculos	8,41	0,018
Tomate	1,27	0,017

Fuente: DANE, Cálculos UPRA. *Contribución en el IPC de alimentos y bebidas no alcohólicas www.upra.gov.co

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025



Comportamiento mensual de los precios al consumidor Alimentos con menor contribución a la inflación total en junio de 2026



Durante el mes de junio de 2026 los alimentos con mayor contribución a la disminución de precios al consumidor fueron:



Producto	Variación (%)	Contribución (p.p)*
Plátanos	-8,35	-0,186
Carne de cerdo y derivados	-1,04	-0,027
Legumbres secas	-1,51	-0,020
Yuca para consumo en el hogar	-1,74	-0,013
Chocolate y productos a base de chocolate	-0,65	-0,012
Café y productos a base de café	-0,45	-0,009
Azúcar y otros endulzantes	-0,46	-0,007
Productos de río y mar (incluye congelados y enlatados)	-0,15	-0,005
Moras	-0,74	-0,003
Bananos	-0,75	-0,003

Fuente: DANE. Cálculos UPRA *Contribución en el IPC de alimentos y bebidas no alcohólicas

www.upra.gov.co



Conclusiones IPC de alimentos y bebidas no alcohólicas (junio)

Los alimentos y bebidas no alcohólicas fueron la división con mayor aumento en su IPC mensual y año corrido en junio. Su incremento estuvo impulsado por las papas, la cebolla, la carne de res y las frutas frescas

- **Variación mensual:** En junio, la división de alimentos y bebidas no alcohólicas registró un aumento de 0,67% con respecto al mes de mayo, y se ubicó 0,28 puntos porcentuales por encima de la variación nacional (0,39%) siendo la primera división con mayor variación este mes. La división de alimentos y bebidas no alcohólicas contribuyó con 0,13 puntos porcentuales a la variación mensual del IPC (0,39%). Los alimentos con más contribución al aumento de precios fueron la papa, la cebolla, la carne de res y las frutas frescas. Los alimentos con mayor contribución en la disminución de los precios fueron el plátano, la carne de cerdo y las legumbres secas.
- **Variación año corrido:** En lo corrido del año hasta junio, y con respecto a diciembre del año anterior, la división de alimentos y bebidas no alcohólicas registró un aumento de 6,55%, ubicándose 1,78 puntos porcentuales por encima de la variación nacional (4,77%) siendo la primera división con mayor variación en el año. La división de alimentos y bebidas no alcohólicas aportó 1,23 puntos porcentuales a la variación año corrido del IPC (4,77%). Los productos que más aportaron al aumento de los precios fueron las frutas frescas, la carne de res y las papas. Los alimentos con mayor contribución a la disminución de precios fueron los plátanos, la carne de cerdo y las legumbres secas.
- **Variación anual:** En el mes de junio de 2026, y con respecto al mismo mes del año anterior, la división de alimentos y bebidas no alcohólicas registró un aumento de 6,83%, ubicándose 0,69 puntos porcentuales por encima de la variación nacional (6,14%), siendo la quinta división con mayor variación en este periodo. La división de alimentos y bebidas no alcohólicas aportó 1,29 puntos porcentuales a la variación anual del IPC (6,14%). Los productos que más aportaron al incremento de los precios fueron la carne de res, las frutas frescas y las papas. Los alimentos con mayor contribución a la disminución de precios fueron el arroz, la carne de cerdo y el tomate.

Fuente: DANE, GEH. Cálculos UPRA

www.upra.gov.co

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

○ **Salario Mínimo Legal Vigente Fuente**



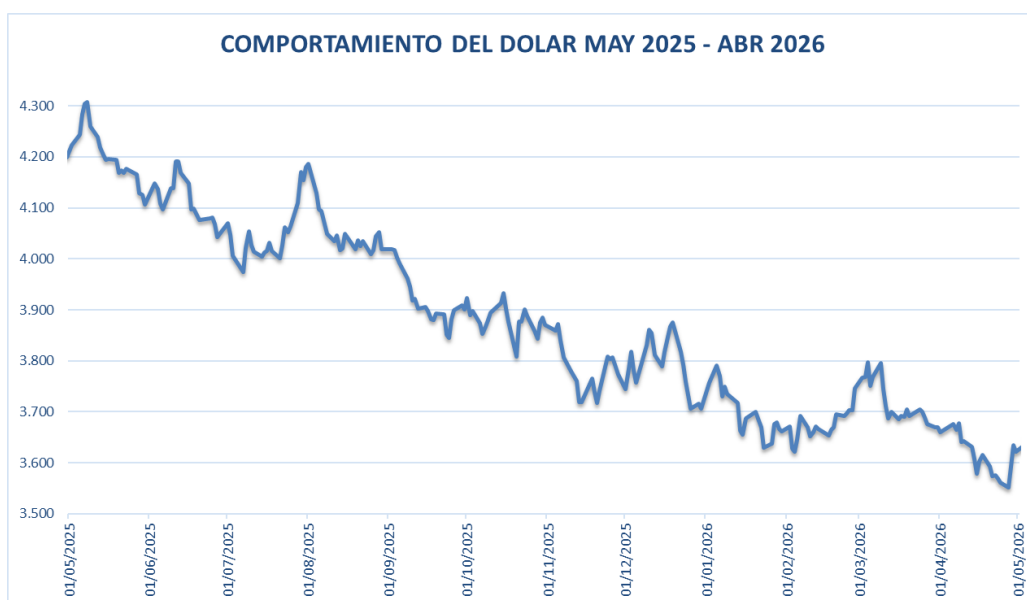
Con un incremento del 23% mediante decreto, el Gobierno Nacional estableció el salario mínimo para el 2026 en \$1.750.905 y el auxilio de transporte fue fijado en \$249.095 con un incremento que asciende al 24.55%.

○ **COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM)⁸**

En lo corrido del año hasta abril 30 de 2026 la TRM ha presentado un máximo de \$ 3.797,64 en marzo y un mínimo de \$3.551,17 a finales de abril con una variación de \$ 246.47 (6.94%) y una tasa promedio de \$3.684,85.

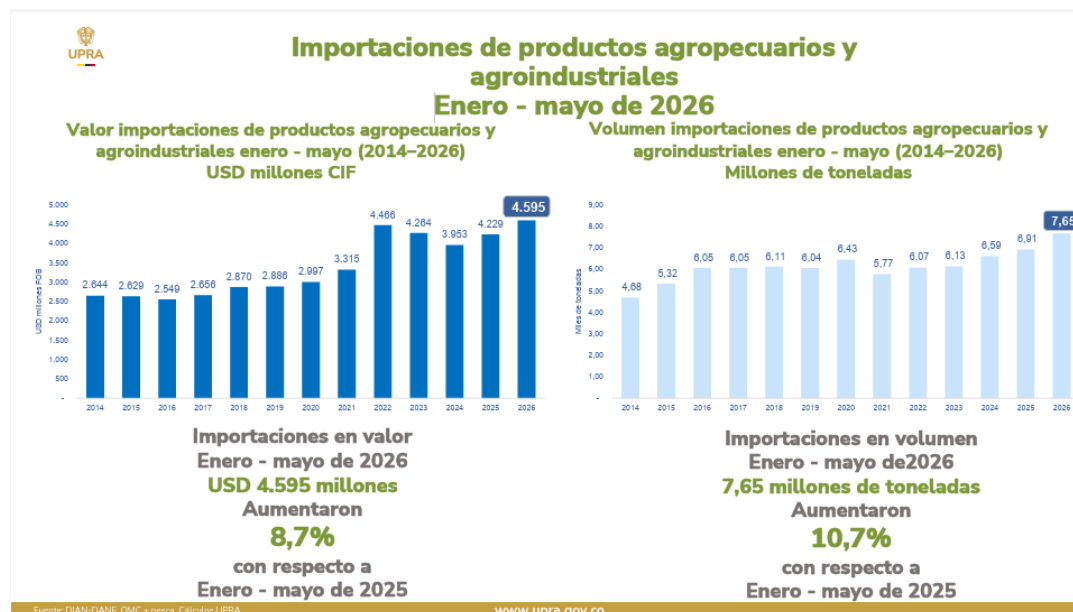
⁸ https://www.datos.gov.co/Economia-y-Finanzas/Tasa-de-Cambio-Representativa-del-Mercado-Historic/mcec-87by/about_data

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025



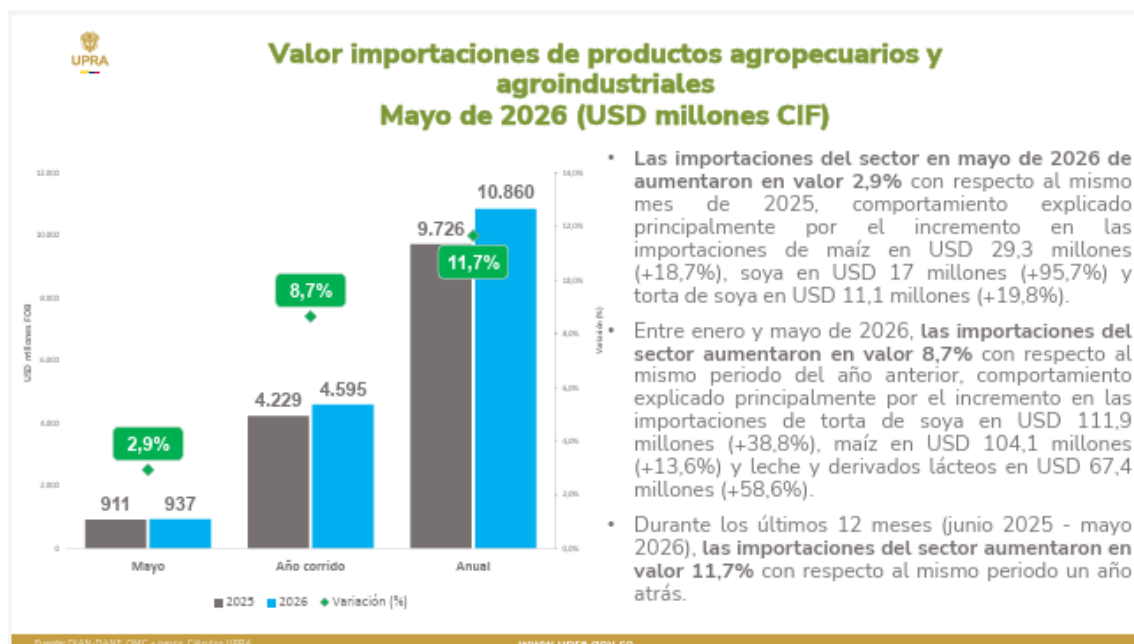
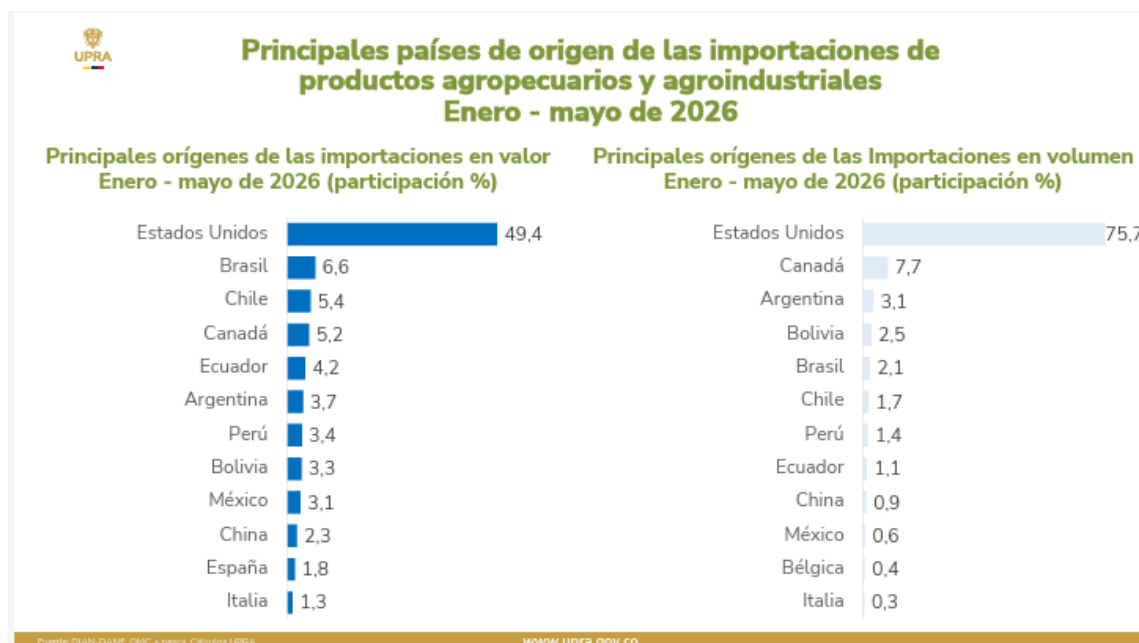
Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

- **Balanza comercial⁹**



⁹ [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://upra.gov.co/sites/default/files/2026-07/20260723%20Importaciones%20productos%20agropecuarios%20y%20agroindustriales%20MAYO%2026.pdf](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://upra.gov.co/sites/default/files/2026-07/20260723%20Importaciones%20productos%20agropecuarios%20y%20agroindustriales%20MAYO%2026.pdf)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025



 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025



Principales productos agropecuarios y agroindustriales que aumentaron y disminuyeron sus importaciones Mayo (2025-2026) - USD miles CIF

Aumentaron sus importaciones en mayo de 2026

Producto	Mayo 2025	Mayo 2026	Variación (USD miles)	Variación (%)
Maíz	156.678	186.012	29.334	18,7
Soya	17.736	34.705	16.970	95,7
Torta de soya	56.013	67.112	11.099	19,8
Arroz	7.214	17.319	10.106	140,1
Azúcar	7.297	14.940	7.642	104,7

Disminuyeron sus importaciones en mayo de 2026

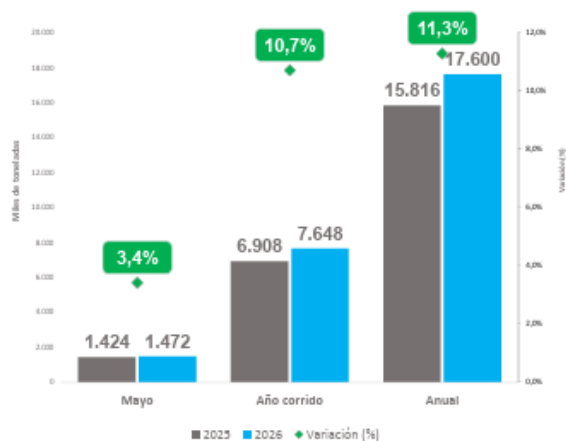
Producto	Mayo 2025	Mayo 2026	Variación (USD miles)	Variación (%)
Lentejas	20.164	8.398	-11.766	-58,4
Residuos de la industria del almidón	17.085	6.833	-10.252	-60,0
Cebada	7.834	79	-7.755	-99,0
Carne de porcinos	52.494	46.690	-5.804	-11,1
Trigo	41.241	36.216	-5.024	-12,2

Fuente: DIAN-DANE, ONC + pesca. Cálculos UPRA

www.upra.gov.co



Volumen importaciones de productos agropecuarios y agroindustriales Mayo de 2026 (toneladas)



- Las importaciones del sector en mayo de 2026 aumentaron en volumen 3,4% con respecto al mismo mes de 2025, comportamiento explicado principalmente por el incremento en las importaciones de maíz en 76.149 toneladas (+11,5%), arroz en 31.251 toneladas (+224,1%) y soya en 29.783 toneladas (+72,1%).
- Entre enero y mayo de 2026, las importaciones del sector aumentaron en valor 10,7% con respecto al mismo periodo del año anterior, comportamiento explicado principalmente por el incremento en las importaciones de maíz en 427.832 toneladas (+13,5%), torta de soya en 260.069 toneladas (+33,0%) y arroz en 95.157 toneladas (+285,7%).
- Durante los últimos 12 meses (junio 2025 - mayo 2026), las importaciones del sector aumentaron en volumen 11,3% con respecto al mismo periodo un año atrás.

Fuente: DIAN-DANE, ONC + pesca. Cálculos UPRA

www.upra.gov.co

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

ASPECTO TÉCNICO

Con el propósito de evaluar la idoneidad técnica y operacional de los bienes a adquirir para el fortalecimiento de la pesca artesanal en el departamento de Cundinamarca, se consolida el análisis de las condiciones tecnológicas del mercado actual. Este análisis abarca la evolución en materiales, estándares de calidad y requerimientos logísticos de entrega, garantizando que las especificaciones solicitadas por la Entidad aseguren altos niveles de desempeño, durabilidad y seguridad en las cuencas fluviales de la región.

A continuación, se detallan las variables tecnológicas y operativas que caracterizan la oferta del sector:

1. cambios tecnológicos:

El sector de fabricación y suministro de equipos náuticos y artes de pesca artesanal ha experimentado una evolución tecnológica orientada principalmente a la eficiencia energética, la durabilidad de los materiales, la seguridad de los tripulantes y la sostenibilidad ambiental. Para el presente proceso de selección, los principales cambios tecnológicos incorporados corresponden a:

- Sustitución de materiales en embarcaciones (P.R.F.V.): Transición del uso de embarcaciones tradicionales de madera —propensas a la pudrición, mayor peso y alto mantenimiento— hacia estructuras monolíticas en Plástico Reforzado en Fibra de Vidrio (P.R.F.V.). Este material cuenta con matrices de resina poliéster isoftálica y acabados superficiales en Gelcoat de alta resistencia hidrolítica y protección UV, optimizando la hidrodinámica, reduciendo el consumo de combustible y garantizando reservas de flotabilidad mediante compartimentos estancos rellenos con poliuretano de celda cerrada.
- Eficiencia y reducción de emisiones en motores fuera de borda: Evolución de motores tradicionales a unidades con sistemas optimizados de refrigeración por agua, aleaciones ligeras anticorrosivas y sistemas de encendido electrónico de alta eficiencia. Esto permite un consumo de combustible más eficiente y una menor emisión de contaminantes en las cuencas hídricas continentales, adaptándose a las exigencias operativas y de fuerza de empuje requeridas para la navegación sobre el Río Grande de la Magdalena.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

- Tecnología de materiales en artes de pesca: Trazabilidad y evolución en los polímeros sintéticos utilizados para la confección de redes y atarrayas (monofilamentos y multifilamentos de alta tenacidad), garantizando mayor resistencia a la fricción, flexibilidad y selectividad en la captura, cumpliendo con los requerimientos técnicos y ambientales normados por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP).
- Evolución en dispositivos de salvamento marítimo y fluvial: Incorporación de materiales sintéticos de flotabilidad cerrada (espuma de polietileno reticulado) en los chalecos salvavidas y aros de rescate, los cuales no absorben agua, mantienen su capacidad de flotación bajo inmersión prolongada e incluyen bandas retrorreflectivas y accesorios homologados bajo estándares de seguridad fluvial.

2. Amplitud de la oferta de características de los productos

El mercado nacional de suministro de equipamiento pesquero y fluvial presenta una amplia diversidad de productos, configuraciones y marcas comerciales. Esta variabilidad exige que la Entidad defina rangos operativos y tolerancias funcionales para salvaguardar la libre concurrencia de oferentes, evitando favorecer marcas o patentes específicas:

- Embarcaciones en Plástico Reforzado en Fibra de Vidrio (P.R.F.V.): La oferta del sector abarca un abanico heterogéneo de diseños en términos de eslora, manga, puntal, capacidad de carga útil y forma del casco (fondos planos o en "V" moderada). Se identifican fabricantes nacionales con procesos de moldeo manual (Hand Lay-up) o por infusión de resina. La Entidad estandariza sus especificaciones requiriendo dimensiones y capacidades mínimas de carga aptas para la corriente y calado del Río Grande de la Magdalena, con estanquidad probada y refuerzos estructurales en el espejo (transom).
- Motores Fuera de Borda: La oferta de los fabricantes autorizados en Colombia abarca motores de dos y cuatro tiempos, con potencias comerciales estándar que van desde los 2 HP hasta los 300 HP, equipados con sistemas de arranque manual o eléctrico, y patas de transmisión cortas o largas. Para la necesidad focalizada, el mercado ofrece opciones sólidas en el rango de 15 HP a 20 HP con encendido

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

manual y pata adaptada a embarcaciones menores, lo que garantiza una excelente relación entre fuerza de empuje, maniobrabilidad y economía en el consumo de combustible.

- Kits de Salvamento y Seguridad Fluvial: Se encuentra disponible en el mercado una amplia gama de elementos de flotación personal (tipos I, II, III y IV). La Entidad acoge los productos estándar que cuentan con certificación o cumplimiento de las exigencias técnicas fijadas por la autoridad marítima y fluvial (DIMAR y Ministerio de Transporte), exigiendo chalecos salvavidas tipo fluvial con cintas retrorreflectivas y aros de rescate con cabo flotante de polipropileno.
- Artes de Pesca e Insumos Complementarios: La oferta incluye una gran diversidad de calibres, tamaños de malla (luz de malla), diámetros y materiales de hilo (monofilamento vs. multifilamento). La Entidad parametriza estas características a los estándares autorizados por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) para la cuenca del Magdalena, asegurando la entrega de atarrayas reglamentarias y neveras térmicas de conservación de alta densidad con resistencia al impacto y aislamiento de poliuretano.

3. Especificaciones de calidad.

Las canoas e implementos son instrumentos utilizados para la pesca artesanal siendo una actividad tradicional realizada por comunidades ribereñas mediante técnicas manuales y herramientas simples como atarrayas, anzuelos, chinchorros y canoas sin tecnología industrial; se practica en ríos, lagunas y costas, respetando los ciclos naturales y capturando especies locales para el consumo familiar o la venta directa, siendo además una expresión cultural, económica y de identidad territorial profundamente ligada al conocimiento ancestral y al cuidado del ecosistema acuático.

La Canoa Artesanal: es una embarcación alargada y de calado bajo, construida en fibra de vidrio reforzada por su ligereza y durabilidad, cuenta con diferentes medias de acuerdo al río o afluente, con bordas elevadas y proa afilada que facilitan la navegación en aguas superfundas y cuenta con refuerzos internos que permiten transportar redes, pescado y herramientas; la cual es impulsada de forma manual con remos o motores fuera de borda y suele incorporar compartimentos para carnadas, soportes para atarrayas, cavas isotérmicas para conservar el pescado y anclajes.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025



Motor Fuera de Borda: es el motor fuera de borda utilizado en canoas artesanales para pesca es generalmente de 15 a 20 caballos de fuerza (hp), de cuatro o dos tiempos, lo que garantiza mayor eficiencia en el consumo de combustible, menor emisión de gases y menor ruido en la navegación, está diseñado para ser montado en la popa de la embarcación mediante un soporte reforzado, y cuenta con sistema de arranque manual o eléctrico, hélice de aluminio o acero inoxidable, depósito de gasolina portátil, y controles de aceleración y dirección que permiten maniobras precisas en aguas tranquilas o corrientes moderadas; su peso liviano y mantenimiento sencillo lo hacen ideal para pescadores artesanales que requieren desplazamientos rápidos, acceso a zonas de pesca distantes y transporte seguro de carga sin alterar la estabilidad de la canoa.



Neveras Insuladas: es un recipiente isotérmico de alta resistencia, generalmente fabricado en polietileno de doble pared con aislamiento de espuma de poliuretano, diseñada para conservar el pescado fresco durante largas jornadas; tiene diferentes medidas dependiendo la necesidad, tapa hermética con cierre de presión, asas laterales reforzadas para facilitar el transporte manual, y superficie interna lisa que permite una limpieza rápida y segura; su estructura mantiene la temperatura interna por varias horas con apoyo de hielo en escamas, evitando la descomposición del producto y asegurando la calidad en el traslado hacia centros de acopio o comercialización; además, cumple funciones clave en la cadena de frío, mejora la

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

presentación del pescado y contribuye al cumplimiento de normas sanitarias exigidas por autoridades pesqueras y comerciales.



Chaleco Salvavidas: Es un dispositivo de flotación personal diseñado para garantizar la seguridad en caso de caídas al agua, especialmente en zonas de corriente o durante la navegación nocturna; está fabricado en tela de nylon resistente al desgarrar, con relleno de espuma de polietileno o material flotante de celda cerrada, y cuenta con correas ajustables, hebillas de liberación rápida y cintas reflectivas para mejorar la visibilidad; su diseño ergonómico permite libertad de movimiento para lanzar redes, remar o manipular el motor, es recomendado en todas las faenas de pesca, siendo un elemento clave en la protección de la vida y en el cumplimiento de normativas de navegación fluvial.



Botiquín Náutico Primeros Auxilios Tipo A: es un equipo esencial para embarcaciones artesanales, diseñado conforme a normativas marítimas y fluviales para atender emergencias médicas básicas durante faenas de pesca o navegación. Su estructura es rígida, impermeable y flotante, con cierre hermético y señalización visible (color rojo o naranja con cruz blanca), lo que facilita su localización en situaciones críticas. Contiene insumos para control de hemorragias (gasas estériles, vendas, apósitos, torniquetes), desinfección (alcohol, yodo, solución salina, jabón

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

antiséptico), inmovilización (férulas, esparadrapo, guantes), tratamiento de heridas (tijeras, pinzas, curas, suturas básicas), y medicamentos esenciales como analgésicos, antihistamínicos, antiespasmódicos, antiácidos y sales de rehidratación oral. También incluye manual de primeros auxilios, termómetro, silbato de emergencia y linterna.



Carrete De Pesca Nylon: es una herramienta esencial, que está compuesto por un cuerpo cilíndrico o en forma de tambor, fabricado en plástico resistente o metal liviano, sobre el cual se enrolla el hilo de nylon, un material sintético de alta resistencia, elasticidad controlada y baja visibilidad bajo el agua, ideal para capturar peces en el río, el carrete puede ser manual o de tipo giratorio (spinning), con sistema de freno ajustable, guía de línea y manivela para recoger el hilo con suavidad, evitando enredos o rupturas; su diseño permite lanzar el anzuelo a distancia, controlar la tensión durante la captura y reutilizar la línea en múltiples jornadas, siendo una opción práctica, económica y eficiente para pescadores.



Aro Salvavidas: es un dispositivo de flotación circular, diseñado para ser lanzado rápidamente a una persona que ha caído al agua, permitiéndole mantenerse a flote hasta ser rescatada; está fabricado en materiales resistentes como espuma de polietileno de celda cerrada recubierta con PVC o poliuretano, lo que garantiza

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

flotabilidad, durabilidad y resistencia a la intemperie; su diámetro externo suele ser de 70 a 75 cm, con un peso aproximado de 2.5 a 4 kg, y cuenta con una cuerda perimetral de agarre, bandas reflectivas para visibilidad nocturna y una cuerda de lanzamiento de hasta 30 metros, siendo un elemento vital en protocolos de seguridad fluvial, prevención de ahogamientos y cumplimiento de normativas náuticas.

Atarraya De 3 Puntas: es una red de pesca artesanal diseñada para ser lanzada manualmente en aguas someras, especialmente útil en ríos; está compuesta por tres secciones triangulares que convergen en un centro reforzado, formando una estructura circular al desplegarse, con un diámetro que puede variar entre 3 y 5 metros; su malla está tejida en hilo de nylon o multifilamento, con luz de malla adaptada al tipo de especie objetivo, y en el borde inferior lleva una serie de plomos distribuidos uniformemente que permiten que la red se hunda rápidamente y atrape los peces al cerrarse.



4. **CONDICIONES DE ENTREGA:**

Los elementos se entregarán en los lugares establecidos por la entidad contratante. Los desplazamientos desde la bodega del contratista o desde el lugar de partida hasta el punto de entrega (incluyendo gastos de logística, transporte de carga, personal que realizará las actividades y cualquiera otro que sea necesario) serán asumidos por el proveedor. Además, se debe tener en cuenta los tipos de transporte multimodal para realizar las entregas en los puntos indicados.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

TRANSPORTE: Deberá suministrar el transporte terrestre y/o fluvial de los bienes ofertados según los lugares de entrega.

LOGÍSTICA: De conformidad con lo solicitado para la entrega en cada punto, la prestación de estos servicios que incluyen el cargue, transporte, almacenaje, descargue y entrega de los bienes deberá incluir el costo de transporte, montaje si hubiere lugar, con todo el recurso humano necesario para cada caso en la solicitud de cotización.

- **GARANTÍA TÉCNICA:** Especificar las condiciones de garantía técnica de las embarcaciones y motores; así como los demás bienes ofertados, las cuales deberán corresponder al término de un (1) año mínimo, contado a partir del recibo a satisfacción de los bienes.

ASPECTO LEGAL

Cada Dependencia debe identificar la normativa (Leyes, decretos, resoluciones, decisiones administrativas y judiciales) vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular; incluyendo las normas ambientales y sus respectivas modificaciones.

ANÁLISIS DE LAS ADQUISICIONES HISTÓRICAS

A continuación, se realiza el análisis de las adquisiciones históricas desde el 2020 hasta el año 2024 por parte de la Gobernación de Cundinamarca del bien objeto del estudio donde se resalta entre otros:

Las modalidades de selección fueron:

Selección abreviada subasta inversa
Régimen especial
Contratación directa
Selección abreviada menor cuantía

Objeto del contrato “ADQUISICIÓN DE CANOAS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA ACTIVIDAD DE PESCA ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

Presupuesto SETECIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILPESOS M/CTE. (\$702.555.000) Incluido Iva tributos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar y que se ocasionen con la celebración del contrato.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Características técnicas de los elementos a contratar, los cuales son:

Elementos de características técnicas uniformes y común utilización

Canoa Artesanal
 Motor Fuera De Borda
 Neveras Insuladas
 Chaleco Salvavidas
 Botiquín Nautico Primeros Auxilios Tipo A
 Carrete De Pesca Nylon
 Aro Salvavidas
 Atarraya De 3 Puntas

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO

la Secretaría del Agrocampesinado de Cundinamarca adelantó solicitud de cotización a través de la plataforma transaccional SECOP II el día 22 de julio de 2026 *módulo solicitud de información a proveedores SAG-SIP-021-2026*, (<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48841207&isFromPublicArea=True&isModal=False>) con el objetivo de poder determinar el valor de adquisición de bienes y elementos, dirigidos al fortalecimiento productivo de la actividad de pesca artesanal en el departamento de Cundinamarca, no obstante, en atención a un cambio dentro de los requerimientos técnicos se hizo necesario solicitar el ajuste a las cotizaciones ya realizadas el día 10 de agosto de 2026 en el *módulo solicitud de información a proveedores SAG-SIP-022-2026*, (<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49246957&isFromPublicArea=True&isModal=False>) lo cual se puede verificar en las siguientes imagenes:

Proceso : COTIZACION - SAG-SIP-021-2026 (id.CO1.BDOS.10524528)

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores SAG-SIP-021-2026

EN ANÁLISIS

Proceso

Unidad de contratación: CONTRATACIÓN SADR

[Outra Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48841207&isFromPublicArea=True&isModal=False](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48841207&isFromPublicArea=True&isModal=False)

Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegarlo en la herramienta donde se a transmitir la información.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE CANOAS E IMPLEMENTOS PARA LA ACTIVIDAD DE PESCA ARTESANAL.

(Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas: 28/07/2026 12:17 PM - Fecha de publicación: 22/07/2025 19:24

LINEA DE TIEMPO

Fecha de publicación del concurso

Presentación de ofertas

Plan para solicitar aclaraciones

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta

Entidad

Presentada

Oferta

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Opciones

Observaciones al Pliego de Condiciones

Contenido

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo

Opciones

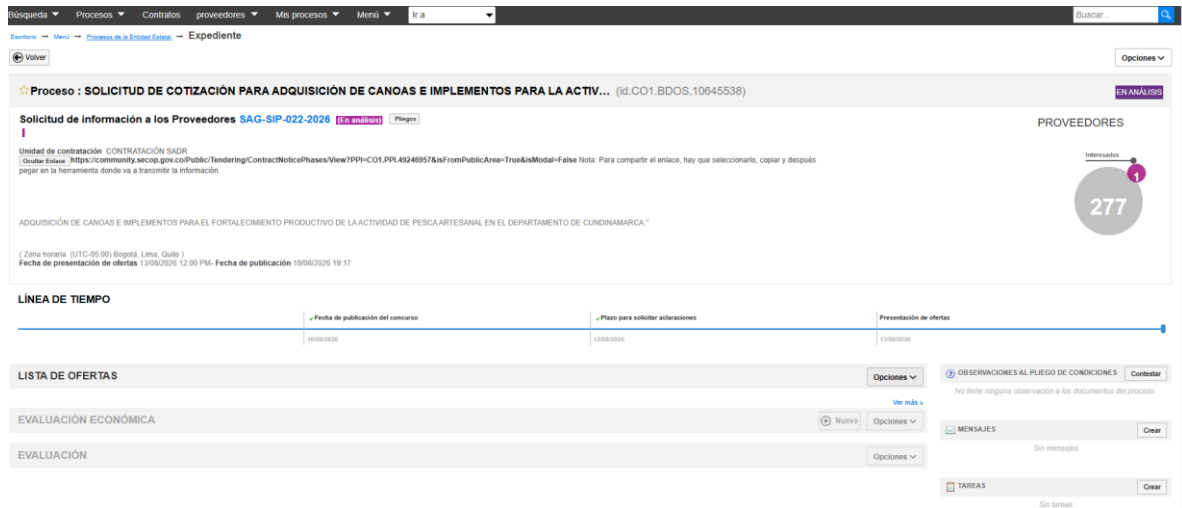
EVALUACION

Opciones

TAREAS

Crear

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025



The screenshot displays the SAG-SIP (Sistema de Adquisición y Gestión de Proveedores) interface. The main header shows the process: "SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE CANOAS E IMPLEMENTOS PARA LA ACTIV..." (ID: CO1.BDOS.10645538). Below this, there's a section for "Solicitud de información a los Proveedores SAG-SIP-022-2026" with a "Ver análisis" link. The description of the procurement is: "ADQUISICIÓN DE CANOAS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA ACTIVIDAD DE PESCA ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA". A timeline section shows key dates: "Fecha de publicación del concurso" (19/08/2025), "Plazo para solicitar aclaraciones" (19/08/2025), and "Presentación de ofertas" (19/08/2025). On the right, a "PROVEEDORES" section shows a count of 277 interested parties. At the bottom, there are sections for "LISTA DE OFERTAS", "EVALUACIÓN ECONÓMICA", and "EVALUACIÓN", each with an "Opciones" dropdown menu.

De las solicitud realizada allegaron mediante correo electrónico, de conformidad con la solicitud:

1. **TECNOPROCESOS S.A.S**
2. **INVERSIONES GUERFOR S.A.S.**
3. **VAGAMMA INVERSIONES SAS**
4. **MANUFACTURAS EL LIDER SAS**
5. **INVERSIONES MORAB S.A.S**
6. **FUNDACION ALAS PARA LA VIDA**
7. **BOGA MARINO SAS**

Las cuales se encuentran anexas al presente documento, remitidas a la Entidad atendiendo las especificaciones técnicas requeridas:

- **SOLICITUD DE COTIZACIONES**

Tabla 2 Información de cotizaciones

Advertencia	La Secretaría del Agrocampesinado del departamento de Cundinamarca pretende desarrollar acciones y gestiones para brindar apoyo al sector de pesca artesanal en municipios de la ribera del río grande de la magdalena del departamento de Cundinamarca, para lo cual se determina realizar la entrega de canoas e implementos para pesca artesanal, los cuales cumplan con los lineamientos establecidos para esta actividad por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
--------------------	---

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

	(AUNAP), en donde se debe presupuestar la entrega en la ribera del municipio a que corresponda y de esta manera la puesta en funcionamiento del equipo y con lo anterior mejorar las condiciones de los productores del sector. En este sentido, se requiere cotización por unidad, que servirá de base para la elaboración de estudios previos y del mercado, documento que no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga las partes.	
Objeto	ADQUISICIÓN DE CANOAS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA ACTIVIDAD DE PESCA ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
Validez de la cotización	90 días calendario	
Especificaciones Técnicas	Canoa de Pesca Artesanal en PRFV Poliéster reforzado en fibra de Vidrio Eslora 8.50 mts; Manga 1 mts; Puntal 0.38 mts; Carga Útil 1.200 kg.; Motor Máx. 30 HP; Peso Aprox 230 kg.; Altura Espejo 0.38 mts; Casco en P.R.F.V.; Costillas en P.R.F.V.; Repisa en proa fabricada en P.R.F.V. antideslizante; Pozo moldeado en P.R.F.V. con asiento para piloto ubicado en popa; 3 ojos de arrastre en acero inox 3/8.; Placa Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Central Piso 4. Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000 tramson en aluminio doblada y perforada; Protector espejo en P.R.F.V. para motor; 1 tapón palanca desagüe de 1 1/4"; 2 bancas transversales removibles; Kit protector de borda en polietileno con platina de aluminio; Espejo en poliuretano de alta densidad; Sin quilla con fondo plano hasta el borde del puntal; Color: blanca exterior, interior gris con puntos (geal coat) Licencias: Expedida por DIMAR y por el MINTRANSPORTE MARCACIÓN DE LOGOTIPO O TEXTO INDICADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	
Valor ofrecido	TECNOPROCESOS S.A.S	14.518.000
	INVERSIONES GUERFOR S.A.S.	15.122.917
	VAGAMMA INVERSIONES SAS	28.888.440
	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	15.444.681
	INVERSIONES MORAB S.A.S	30.587.760

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Plazo para presentar cotización	FUNDACION ALAS PARA LA VIDA	32.287.080
	BOGA MARINO SAS	NO INCLUYÓ ESPECIFICACIONES
	13 de agosto de 2026	

Advertencia	La Secretaría del Agrocampesinado del departamento de Cundinamarca pretende desarrollar acciones y gestiones para brindar apoyo al sector de pesca artesanal en municipios de la ribera del río grande de la magdalena del departamento de Cundinamarca, para lo cual se determina realizar la entrega de canoas e implementos para pesca artesanal, los cuales cumplan con los lineamientos establecidos para esta actividad por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), en donde se debe presupuestar la entrega en la ribera del municipio a que corresponda y de esta manera la puesta en funcionamiento del equipo y con lo anterior mejorar las condiciones de los productores del sector. En este sentido, se requiere cotización por unidad, que servirá de base para la elaboración de estudios previos y del mercado, documento que no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga las partes.	
Objeto	ADQUISICIÓN DE CANOAS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA ACTIVIDAD DE PESCA ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
Validez de la cotización	90 días calendario	
Especificaciones Técnicas	Motor fuera de borda Pesado 15HP Tipo de motor 2 Tiempos, 2 cilindros Cilindrada 245, 9 c.c. Diámetro por carrera 56 x 50 mm Potencia de salida 15 HP Rango máx. 4500 - 5500 rpm Encendido CDI Sistema de arranque Manual Relación de transmisión: 27:13 (2,08) Palanca de cambios: F-N-R Tanque de combustible: 24 L Externo PATA CORTA.	
Valor ofrecido	TECNOPROCOSOS S.A.S	13.000.000
	INVERSIONES GUERFOR S.A.S.	13.541.667

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

	VAGAMMA INVERSIONES SAS	15.300.000
	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	13.829.787
	INVERSIONES MORAB S.A.S	16.200.000
	FUNDACION ALAS PARA LA VIDA	17.100.000
	BOGA MARINO SAS	19.739.320
Plazo para presentar cotización	13 de agosto de 2026	
Advertencia	La Secretaría del Agrocampesinado del departamento de Cundinamarca pretende desarrollar acciones y gestiones para brindar apoyo al sector de pesca artesanal en municipios de la ribera del río grande de la magdalena del departamento de Cundinamarca, para lo cual se determina realizar la entrega de canoas e implementos para pesca artesanal, los cuales cumplan con los lineamientos establecidos para esta actividad por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), en donde se debe presupuestar la entrega en la ribera del municipio a que corresponda y de esta manera la puesta en funcionamiento del equipo y con lo anterior mejorar las condiciones de los productores del sector. En este sentido, se requiere cotización por unidad, que servirá de base para la elaboración de estudios previos y del mercado, documento que no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga las partes.	
	ADQUISICIÓN DE CANOAS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA ACTIVIDAD DE PESCA ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
Validez de la cotización	90 días calendario	
Especificaciones Técnicas	Nevera Insulada 50 Lt Capacidad 50 Lt Ancho 38,5 cm Alto 57 cm Material Polipropileno Uso Doméstico Tipo de conservación térmica Cooler color azul. MARCACIÓN DE LOGOTIPO O TEXTO INDICADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	
Valor ofrecido	TECNOPROCESOS S.A.S	952.000

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

	<i>INVERSIONES GUERFOR S.A.S.</i>	991.667
	<i>VAGAMMA INVERSIONES SAS</i>	775.880
	<i>MANUFACTURAS EL LIDER SAS</i>	1.012.766
	<i>INVERSIONES MORAB S.A.S</i>	764.694
	<i>FUNDACION ALAS PARA LA VIDA</i>	775.880
	<i>BOGA MARINO SAS</i>	907.200
Plazo para presentar cotización	13 de agosto de 2026	
Advertencia	La Secretaría del Agrocampesinado del departamento de Cundinamarca pretende desarrollar acciones y gestiones para brindar apoyo al sector de pesca artesanal en municipios de la ribera del río grande de la magdalena del departamento de Cundinamarca, para lo cual se determina realizar la entrega de canoas e implementos para pesca artesanal, los cuales cumplan con los lineamientos establecidos para esta actividad por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), en donde se debe presupuestar la entrega en la ribera del municipio a que corresponda y de esta manera la puesta en funcionamiento del equipo y con lo anterior mejorar las condiciones de los productores del sector. En este sentido, se requiere cotización por unidad, que servirá de base para la elaboración de estudios previos y del mercado, documento que no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga las partes.	
Objeto	ADQUISICIÓN DE CANOAS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA ACTIVIDAD DE PESCA ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
Validez de la cotización	90 días calendario	
Especificaciones Técnicas	Chaleco salvavidas para adultos Fabricado con poliéster y tela Oxford de alta resistencia con peso máximo de 100 kg. Certificación Norma 12402-4; Talla única adulto. Debe incluir: Cuello/soporte apoya – cabeza para mantener las vías respiratorias fuera del agua. Mínimo 3 reatas de seguridad ajustables con hebillas de acetal de alto impacto y	

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

	correa de entrepiera. MARCACIÓN DE LOGOTIPO O TEXTO INDICADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	
Valor ofrecido	TECNOPROCOSOS S.A.S	166.600
	INVERSIONES GUERFOR S.A.S.	173.542
	VAGAMMA INVERSIONES SAS	ERROR EN IVA
	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	177.234
	INVERSIONES MORAB S.A.S	203.847
	FUNDACION ALAS PARA LA VIDA	220.150
	BOGA MARINO SAS	204.037
Plazo para presentar cotización	13 de agosto de 2026	

Advertencia	La Secretaría del Agrocampesinado del departamento de Cundinamarca pretende desarrollar acciones y gestiones para brindar apoyo al sector de pesca artesanal en municipios de la ribera del río grande de la magdalena del departamento de Cundinamarca, para lo cual se determina realizar la entrega de canoas e implementos para pesca artesanal, los cuales cumplan con los lineamientos establecidos para esta actividad por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), en donde se debe presupuestar la entrega en la ribera del municipio a que corresponda y de esta manera la puesta en funcionamiento del equipo y con lo anterior mejorar las condiciones de los productores del sector. En este sentido, se requiere cotización por unidad, que servirá de base para la elaboración de estudios previos y del mercado, documento que no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga las partes.	
Objeto	ADQUISICIÓN DE CANOAS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA ACTIVIDAD DE PESCA ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
Validez de la cotización	90 días calendario	

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Especificaciones Técnicas	Botiquín náutico primeros auxilios TIPO A Elaborado en lona 450 (textilia), poliéster 100% con recubrimiento de PVC, alta calidad, resistente a la tensión y solidez del color. Correa de agarre en nylon 100% de alta resistencia, estampado primeros auxilios. Característica especial: 2 compartimientos internos, 7 bolsillos en vinilo, manija de sujeción y cierre metálico. Dimensiones: Largo 31cm – Ancho 41cm - Espesor 5cm. Debe contener los elementos de un Botiquín Tipo A en su totalidad. MARCACIÓN DE LOGOTIPO O TEXTO INDICADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	
Valor ofrecido	<i>TECNOPROCOSOS S.A.S</i>	180.000
	<i>INVERSIONES GUERFOR S.A.S.</i>	187.500
	<i>VAGAMMA INVERSIONES SAS</i>	ERROR EN EL IVA
	<i>MANUFACTURAS EL LIDER SAS</i>	191.489
	<i>INVERSIONES MORAB S.A.S</i>	172.000
	<i>FUNDACION ALAS PARA LA VIDA</i>	195.200
	<i>BOGA MARINO SAS</i>	269.756
Plazo para presentar cotización	13 de agosto de 2026	

Advertencia	La Secretaría del Agrocampesinado del departamento de Cundinamarca pretende desarrollar acciones y gestiones para brindar apoyo al sector de pesca artesanal en municipios de la ribera del río grande de la magdalena del departamento de Cundinamarca, para lo cual se determina realizar la entrega de canoas e implementos para pesca artesanal, los cuales cumplan con los lineamientos establecidos para esta actividad por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), en donde se debe presupuestar la entrega en la ribera del municipio a que corresponda y de esta manera la puesta en funcionamiento del equipo y con lo anterior mejorar las condiciones de los productores del sector. En este sentido, se requiere cotización por unidad, que servirá de base para la elaboración de estudios previos y del mercado, documento que
--------------------	---

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

	no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga las partes.	
Objeto	ADQUISICIÓN DE CANOAS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA ACTIVIDAD DE PESCA ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
Validez de la cotización	90 días calendario	
Especificaciones Técnicas	Carrete de pesca nylon Nylon de un milímetro (1mm) de múltiples usos, con capacidad de soporte entre 16 a 20 libras, alto grado de resistencia, en carrete que facilita su uso. Uso Para pesca, usos artesanales, Color Transparente o tricolor	
Valor ofrecido	TECNOPROCESOS S.A.S	166.600
	INVERSIONES GUERFOR S.A.S.	173.542
	VAGAMMA INVERSIONES SAS	47.600
	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	177.234
	INVERSIONES MORAB S.A.S	42.602
	FUNDACION ALAS PARA LA VIDA	42.840
	BOGA MARINO SAS	171.247
Plazo para presentar cotización	13 de agosto de 2026	

Advertencia	La Secretaría del Agrocampesinado del departamento de Cundinamarca pretende desarrollar acciones y gestiones para brindar apoyo al sector de pesca artesanal en municipios de la ribera del río grande de la magdalena del departamento de Cundinamarca, para lo cual se determina realizar la entrega de canoas e implementos para pesca artesanal, los cuales cumplan con los lineamientos establecidos para esta actividad por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), en donde se debe presupuestar la entrega en la ribera del municipio a que corresponda y de esta manera la puesta en
-------------	---

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

	funcionamiento del equipo y con lo anterior mejorar las condiciones de los productores del sector. En este sentido, se requiere cotización por unidad, que servirá de base para la elaboración de estudios previos y del mercado, documento que no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga las partes.	
Objeto	ADQUISICIÓN DE CANOAS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA ACTIVIDAD DE PESCA ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
Validez de la cotización	90 días calendario	
Especificaciones Técnicas	Aro Salvavidas Característica especial: Resistencia al impacto. Para barcos y lanchas. Este dispositivo reúne todos los estándares para salvar vidas y realizar rescates en el mar. Dimensiones: Diámetro interno 44cm - Diámetro exterior 70cm Color: Naranja Peso: 2.5 Kg Tamaño: Único 27" Pulgadas	
Valor ofrecido	TECNOPROCOSOS S.A.S	214.200
	INVERSIONES GUERFOR S.A.S.	223.125
	VAGAMMA INVERSIONES SAS	640.220
	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	227.872
	INVERSIONES MORAB S.A.S	640.220
	FUNDACION ALAS PARA LA VIDA	640.220
	BOGA MARINO SAS	759.764
Plazo para presentar cotización	13 de agosto de 2026	

Advertencia	La Secretaría del Agrocampesinado del departamento de Cundinamarca pretende desarrollar acciones y gestiones para brindar apoyo al sector de pesca artesanal en municipios de la ribera del río grande de la magdalena del departamento de Cundinamarca, para lo cual se determina realizar la entrega de canoas e implementos para pesca artesanal, los cuales cumplan con los lineamientos establecidos para esta actividad por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
-------------	---

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

	(AUNAP), en donde se debe presupuestar la entrega en la ribera del municipio a que corresponda y de esta manera la puesta en funcionamiento del equipo y con lo anterior mejorar las condiciones de los productores del sector. En este sentido, se requiere cotización por unidad, que servirá de base para la elaboración de estudios previos y del mercado, documento que no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga las partes.	
Objeto	ADQUISICIÓN DE CANOAS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA ACTIVIDAD DE PESCA ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
Validez de la cotización	90 días calendario	
Especificaciones Técnicas	Red de pesca Atarraya para pesca Material: terlenka Medidas: Alto: 3 metros x Diámetro: 3 metros Ojo de malla: 1"	
Valor ofrecido	TECNOPROCESOS S.A.S	1.071.000
	INVERSIONES GUERFOR S.A.S.	ERROR EN EL IVA
	VAGAMMA INVERSIONES SAS	1.253.000
	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	1.139.362
	INVERSIONES MORAB S.A.S	1.500.000
	FUNDACION ALAS PARA LA VIDA	1.491.000
	BOGA MARINO SAS	ERROR EN EL IVA
Plazo para presentar cotización	13 de agosto de 2026	

- **¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?**

En el análisis realizado por parte de la Entidad se identificaron los contratos que adelante se relacionan y tienen características similares a lo que con este estudio se pretende adquirir, en el cumplimiento de las metas establecidas.

Tabla 3 Antecedentes de contratos.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Entidad	Referencia del contrato	Valor del contrato	Objeto	Duración del contrato
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5164605&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true	499.373.604	ADQUISICIÓN DE CANOAS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA ACTIVIDAD DE PESCA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	15 días
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2397065&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true	998.909.125	ADQUISICIÓN DE CANOAS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA ACTIVIDAD DE PESCA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	1 mes

- **¿CÓMO HAN CONTRATADO PROCESOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES ESTATALES?**

En la investigación realizada por parte de la Entidad se identificaron algunos contratos que guardan relación con el objeto contractual del presente estudio, al tener similitud de algunos de los elementos adquiridos por parte de otras Entidades, pero que en todo caso no se alejan del sector de investigación:

Tabla 4 Procesos similares adelantados por otras entidades estatales

Entidad contratante	Objeto	No. Proceso	Modalidad de contratación	Valor	Duración	Contratista
MUNICIPIO DE CANTAGALLO - BOLIVAR	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE PESCA PARA LAS FAMILIAS DE FUAFROVICAN COMO FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, BOLÍVAR	S.I.P. – 001 - 2023	Selección abreviada subasta inversa	590,788,000	2 meses	UNION TEMPORAL PESQUERO CANTAGALLO
SENA REGIONAL GUAJIRA	Adquirir kits productivos con destino al desarrollo de capacidades emprendedoras y empresariales de los beneficiarios del programa SER.	SASI-GJR-0005-2024	Selección abreviada subasta inversa	199.498.143	7 días	AGROPEC SAS
PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA	Adquisición de elementos de pesca y navegación para el emprendimiento de Enmiendas a la pesca de ASOPEBUE, del indicador 5 vinculado al programa Desarrollo Local	IPMC-DTCA-140-2021	Mínima cuantía	39.821.482	25 días	COMPAÑIA DE INGENIERIA DE PRECISION METAL MECANICA

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

	Sostenible de Parques Nacionales					
LCALDIA EL LITORAL DEL SAN JUAN	ADQUISICION DE EMBARCACIONES MENORES PARA FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES Y GRUPO ORGANIZADOS DE PRODUCTORES DEL MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN - CHOCO	MLSJ-SAMC-SIP-010 DE 2021	Selección abreviada subasta inversa	100,000,000	2 meses	DIEGO FERNANDO SOLARTE MEJIA

Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los procesos de selección adelantados por el Departamento de Cundinamarca y otras entidades, para lo cual a continuación se menciona el procedimiento para hacer las respectivas verificaciones de acuerdo con lo estipulado en la guía para la elaboración de estudios de sector de Colombia Compra Eficiente.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Finalmente, se mencionan algunas fuentes de información que pueden ser consultadas de acuerdo con lo estipulado en el portal de Colombia Compra Eficiente.

• CONTEXTO ECONÓMICO

DANE: www.dane.gov.co - ANIF: www.anif.gov.co - ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.gov.co - Banco de La República: www.banrep.gov.co - Cámaras de Comercio - Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co - Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co - Confecámaras: www.confecamaras.org.co - Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co - Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com

• CONTEXTO TÉCNICO

Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: www.mintic.gov.co - Información general: www.losavancesteconomicos.com - Revista ComputerWorld (tecnología): www.computerworld.com

• CONTEXTO REGULATORIO

Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co - Superintendencias - Ministerios - Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co - Síntesis: www.colombiacompra.gov.co

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

- **CONTEXTO AMBIENTAL**

Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co - Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co - Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: www.ica.gov.co

- **ESTUDIO DE LA OFERTA**

SECOPI: www.colombiacompra.gov.co - SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): www.supersociedades.gov.co - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): www.mincit.gov.co - Superintendencias - Sectoriales

- **ESTUDIO DE LA DEMANDA**

SECOPI: www.colombiacompra.gov.co - Páginas web de las Entidades Estatales - Encargados de compras de otras Entidades Estatales - Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)

El Departamento de Cundinamarca definió los documentos técnicos del proceso (anexo técnico, matriz de riesgos y ANS).

El Departamento de Cundinamarca realizó una investigación de mercado con el fin de determinar el presupuesto del proceso y conocer los valores unitarios de referencia dentro del mercado de cada uno de los elementos que pretenden ser adquiridos en el cumplimiento de las metas. Producto de esta investigación se obtuvo respuesta por parte siete proveedores, además se realizó minería de datos lo que permitió evidenciar que por sí solas las cotizaciones arrojaban valores de referencia para algunos elementos, que distaban de la realidad del mercado.

Con las cotizaciones recibidas y algunos valores indagados en la web, se procedió a realizar el análisis de los precios unitarios para cada uno de los ítems, aplicando medidas de tendencia central además de generar márgenes mínimos y máximos para cada ítem para poder realizar poda de valores con dispersiones altas, con lo cual se determinó el valor de referencia para cada elemento incluyendo el IVA así.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

MAQUINARIA Y EQUIPOS PROYECTADOS	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO OFICIAL ESTIMADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE VARIACIÓN PROMEDIO POR ÍTEM	% IVA	IVA	SUBTOTAL	TOTAL
1. Canoa de Pesca Artesanal en PRFV	18	16.587.145	19%	3.151.558	19.738.703	355.296.653
2. Motor fuera de borda ENDURO 15FMHS	18	15.194.291	0%	-	15.194.291	273.497.234
3. Nevera Insulada 50 Lt	18	672.825	19%	127.837	800.662	14.411.914
4. Chaleco salvavidas para adultos	18	158.950	19%	30.200	189.150	3.404.707
5. Botiquín náutico primeros auxilios TIPO A	18	169.510	0%	-	169.510	3.051.178
6. Carrete de pesca nylon	18	34.070	19%	6.473	40.543	729.770
7. Aro Salvavidas	18	256.846	19%	48.801	305.647	5.501.649
8. Red de pesca	18	1.154.454	0%	-	1.154.454	20.780.170
					37.592.960	676.673.276

Teniendo en cuenta que el proceso adelantado por la secretaria del Agrocampesinado de será a monto agotable basado en las necesidades y en el cumplimiento de las metas establecidas por parte de la Gobernación de Cundinamarca se estimó que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección es de **SETESCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CIENCIENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$702.555.000)** Incluido tributos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar y que se ocasionen con la celebración del contrato.

De acuerdo con lo antes expuesto, la Entidad determino un decremento del 2% como lance mínimo de mejora dentro del desarrollo de la subasta, sustentado en el análisis de precios de conformidad con las cotizaciones allegadas

MAQUINARIA Y EQUIPOS PROYECTADOS	PROMEDIO	DESMACION ESTANDAR	DISPERSION (CV)
1. Canoa de Pesca Artesanal en PRFV	19.166.509	7.222.516	37,68%
2. Motor fuera de borda ENDURO 15FMHS	15.530.111	2.378.030	15,31%
3. Nevera Insulada 50 Lt	652.686	170.718	26,16%
4. Chaleco salvavidas para adultos	186.069	78.269	42,06%
5. Botiquín náutico primeros auxilios TIPO A	176.484	44.550	25,24%
6. Carrete de pesca nylon	76.467	59.121	77,32%
7. Aro Salvavidas	343.738	198.277	57,68%
8. Red de pesca	1.055.492	433.413	41,06%
PORMEDIO			40,32%

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Como se colige, el coeficiente de variación permite evidenciar dispersiones superiores al 10%, y una dispersión promedio del 40.32% entre los distintos proveedores analizados en este estudio, lo que deja ver la volatilidad de precios en el mercado permitiendo deducir la elasticidad del nicho estudiado, el cual es capaz de soportar el decremento propuesto sin afectar el punto de equilibrio operativo de los proveedores.

El margen de mejora determinado es consecuente con los principios de eficiencia y pluralidad que deben regir los procesos contractuales lo que garantiza para el caso, que los posibles oferentes no sacrifiquen su utilidad en un solo lance y al mismo tiempo permitan maximizar los recursos públicos dando cumplimiento a lo indicado en el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el cual establece “*Sin perjuicio de lo previsto en el numeral 1 del presente artículo, en los pliegos de condiciones para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido.*” (Negrilla fuera de texto)

GLOSARIO

Acuerdos Marco de Precios: Colombia Compra Eficiente convoca al público en general a través de una licitación pública de bienes o servicios de características técnicas uniformes. Colombia Compra Eficiente selecciona uno o varios Proveedores quienes ofrecen en un catálogo bienes, obras o servicios.

Adendas: Documento por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegos de condiciones.

Bienes y servicios de características técnicas uniformes: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Clasificación UNSPSC: The United Nations Standard Products and Services Code ® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

Código CIIU: Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las actividades Económicas.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Comprador público: Es la persona que en nombre de la Entidad Estatal toma decisiones de gasto público para poner a disposición de las personas los bienes, obras y servicios que están a cargo de las Entidades Estatales.

Dependencia: Unidades de Contratación del Sector Central del Departamento de Cundinamarca.

Documentos del Proceso: Los Documentos del Proceso son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.

Entidad Estatal: Cada una de las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007 y (c) aquellas entidades que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Estudio del sector: Documento que permite el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de adquisiciones desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

Demanda: Representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades.

Oferta: Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones.

Instrumentos de Agregación de Demanda: son un mecanismo previsto por la ley para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en el mercado para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos.

Mecanismos de Agregación de Demanda: Hace referencia a los Acuerdos Marco de Precios y los Instrumentos de Agregación de Demanda.

MiPymes: Micro, pequeña y mediana empresa medida de acuerdo con la ley vigente aplicable.

Orden de Compra: Es la manifestación de la voluntad de la Entidad Compradora de vincularse a un instrumento de agregación de demanda, obligarse a sus términos y condiciones, y es el soporte documental de la relación entre el Proveedor y la Entidad Compradora.

Plan Anual de Adquisiciones: Plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del presente título.

Proceso de Contratación: Conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la Entidad Estatal desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde.

Registro Único de Proponentes (RUP): Es un registro de creación legal que llevan las Cámaras de Comercio, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente.

SECOP: Sistema Electrónico para la Contratación Pública conformado por el conjunto de plataformas o soluciones tecnológicas puestas a disposición del Sistema de Compra Pública por Colombia Compra Eficiente o quien haga sus veces.

SECOP II: Es la nueva versión del SECOP para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea. Desde su cuenta, las Entidades Estatales (Compradores) pueden crear y adjudicar Procesos de Contratación, registrar y hacer seguimiento a la ejecución contractual. Los Proveedores también pueden tener su propia cuenta, encontrar oportunidades de negocio, hacer seguimiento a los Procesos y enviar observaciones y Ofertas.

Tienda Virtual del Estado Colombiano: es la plataforma en la cual las Entidades Estatales y los proveedores hacen las transacciones derivadas de los Acuerdos Marco.

Aprobó		Firma/VoBo
Elaboró:	José Jesús Fique Castro	
Fecha de elaboración:	Según elaboración del documento en la parte introductoria.	